

GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA  
SECRETARÍA DE DESARROLLO, INCLUSIÓN Y PARTICIPACIÓN SOCIAL

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO  
CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: REALIZAR EL PRIMER ENCUENTRO CULTURAL PARA DAR IMPULSO A LA JUVENTUD Y COMUNIDAD GENERAL, COMO ESTRATEGIAS DE APROVECHAMIENTO DEL TIEMPO LIBRE EN EL MARCO DEL FORTALECIMIENTO DE LOS TEJIDOS DEL PLAN DE VIDA EN LAS COMUNIDADES INDÍGENAS DE LA CONSEJERÍA DE GOBIERNO PROPIO NASAWE'SX DXI'J.

## ANEXO 1

### ESTUDIO DEL SECTOR

Página 2 de 51



JUNIO 2025

#### Tabla de contenidos

|    |                                                                                  |    |
|----|----------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1. | <u>INTRODUCCIÓN</u>                                                              | 2  |
| 2. | <u>DEFINICIONES</u>                                                              | 2  |
| 3. | <u>ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO</u>                                            | 4  |
|    | <u>Aspectos económicos</u>                                                       | 4  |
|    | <u>Aspectos técnicos</u>                                                         | 10 |
|    | <u>Aspectos regulatorios</u>                                                     | 12 |
|    | <u>Acuerdos Marco de Precios</u>                                                 | 3  |
| 4. | <u>ANÁLISIS DE LA DEMANDA</u>                                                    | 14 |
|    | <u>Procesos de Contratación anteriores de la Gobernación del Valle del Cauca</u> | 17 |
|    | <u>Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales</u>                     | 17 |
|    | <u>Análisis de los Procesos de Contratación identificados</u>                    | 22 |
|    | <u>a) Modalidad de Contratación</u>                                              | 22 |
|    | <u>b) Plazo del contrato</u>                                                     | 23 |
|    | <u>c) Experiencia exigida al proveedor</u>                                       | 23 |
|    | <u>d) Garantías exigidas</u>                                                     | 25 |
|    | <u>e) Especificaciones o requisitos técnicos relevantes</u>                      | 26 |
|    | <u>f) Criterios de evaluación y/o ponderación</u>                                | 26 |
|    | <u>g) Códigos UNSPSC solicitados</u>                                             | 27 |
|    | <u>h) Formas de pago</u>                                                         | 28 |
|    | <u>Aspectos técnicos de la demanda</u>                                           | 28 |
|    | <u>a) Clasificación UNSPSC</u>                                                   | 28 |
|    | <u>b) Especificaciones técnicas relevantes del bien o servicio a contratar</u>   | 29 |
| 5. | <u>ANÁLISIS DE LA OFERTA</u>                                                     | 49 |
|    | <u>Identificación de proveedores</u>                                             | 50 |
|    | <u>Análisis de la experiencia</u>                                                | 52 |
|    | <u>Análisis de precios</u>                                                       | 53 |
|    | <u>Análisis financiero</u>                                                       | 63 |
|    | <u>Análisis de bienes y/o servicios relevantes</u>                               | 64 |
|    | <u>Factores de evaluación</u>                                                    | 64 |
| 6. | <u>CONCLUSIONES</u>                                                              | 65 |

## 1. Introducción

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades del departamento obteniendo el mayor valor por los recursos de la población. Para cumplir con este objetivo, la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social debe conocer claramente cuál es su necesidad y determinar la mejor manera en que el mercado puede satisfacerla.

En este sentido, el Artículo No. 2.2.1.1.1.6.1. del Decreto 1082 de 2015, estableció como deber de las entidades estatales elaborar el análisis de sector durante la etapa de planeación de un proceso de contratación pública. El análisis de sector es el documento que sustenta la toma de decisiones en el Proceso de Contratación y orienta aspectos como la determinación de requisitos habilitantes y técnicos de su proceso, criterios de evaluación de las ofertas, especificaciones del bien, obra o servicio a contratar, posibles riesgos del proceso de contratación, condiciones del mercado, así como otros aspectos relevantes que deban ser tenidos en cuenta para una correcta planeación de la compra.

Es así como, la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social tiene como misionalidad fortalecer la inclusión de diferentes grupos poblacionales del departamento y, al mismo tiempo, dentro de las funciones establecidas en el artículo 125 del Decreto No. 1-17-1310 de 2022 tiene establecido "Formular políticas de inclusión social dirigida a los grupos poblacionales del departamento del Valle del Cauca y facilitar la participación en los diferentes programas que mejoren su calidad de vida", lo cual justifica dar inicio al proceso contractual de prestar los servicios revitalizar la memoria ancestral y fomento socio cultural de los jóvenes indígenas del Valle del Cauca, mediante un encuentro de fortalecimiento organizativo de los pueblos filiales a NASAWE'SX DXI'J, en el marco del proyecto "MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA INTERSECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA DEL VALLE DEL CAUCA".

De acuerdo con lo anterior, el presente documento contiene los resultados del análisis del sector realizados por la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social para la contratación que permita la prestación de los servicios para Revitalizar la memoria ancestral y fomento socio cultural de los jóvenes indígenas del Valle del Cauca, mediante un encuentro de fortalecimiento organizativo de los pueblos filiales a NASAWE'SX DXI'J.

## 2. Definiciones

ANEXO 1

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 4 de 51

Tabla 1. Definiciones relacionadas con el proceso contractual.

| Definiciones          |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|-----------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NASA "SX DXI"         | Derecho Propio, bloque normativos constitucional e internacional, se conforma por el asocio de veinte.cinco (25) Autoridades Milenarias, a partir del Congreso de Pueblo Nasa celebrado desde el 10 al 12 de diciembre de 2022. Los territorios que se organizan en la presente organización son, Resguardo Indígena Kwet Wala del Municipio de Pradera; Resguardo Triunfo Cristal Pérez, el proceso organizativo de los territorios mencionados lleva más de 35 años de lucha por el reconocimiento de los derechos colectivos de las Comunidades Indígenas, además de la lucha por la pervivencia física. |
| Capítulo Étnico       | Hace referencia a las implicaciones étnicas de cada uno de los puntos del Acuerdo de Paz, establece salvaguardas de los derechos de los pueblos étnicos reconocidos nacional e internacionalmente                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Congreso de jóvenes   | Intercambio de conocimientos con mayores y fortaleciendo procesos organizativos, transferencia de conocimientos culturales, políticos y ambientales de los pueblos indígenas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| Etnia                 | Se entiende como comunidad humana definida por afinidades raciales, lingüísticas, culturales, etcétera.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Arraigo cultural      | Se refiere al vínculo, la conexión, o la sensación de pertenencia que una persona o comunidad tiene hacia un lugar o cultura en particular. Implica la identificación, el afecto, y la familiaridad que se desarrolla con un entorno específico, sus tradiciones, costumbres y valores.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
| Territorios Indígenas | En Colombia, también conocidos como resguardos indígenas, son áreas ancestrales donde las comunidades indígenas han establecido sus comunidades y prácticas tradicionales. Estos territorios son reconocidos por la Constitución colombiana y son vitales para la preservación de la cultura, la autonomía y la forma de vida de los pueblos indígena                                                                                                                                                                                                                                                       |

## ANEXO 1

### ESTUDIO DEL SECTOR

Página 5 de 51



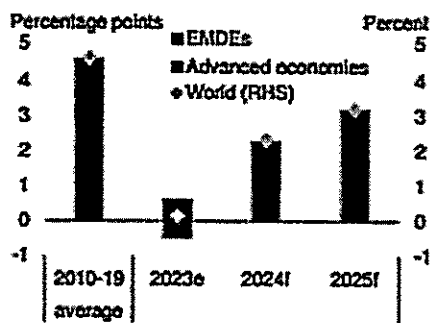
Fuente: Elaboración propia.

### 3. Aspectos Generales del Mercado

#### Aspectos económicos

El crecimiento mundial se está estabilizando a medida que la inflación se acerca a las metas de los bancos centrales y la flexibilización de la política monetaria respalda la actividad económica. Esto debería dar lugar a una expansión mundial moderada del 2,7 % en 2025-26. Sin embargo, las perspectivas de crecimiento parecen insuficientes para contrarrestar el daño causado por varios años de impactos negativos. La mayor incertidumbre en materia de política económica y los cambios adversos en la política comercial representan riesgos a la baja fundamentales. Otros riesgos incluyen el aumento de las tensiones geopolíticas, una inflación más alta y eventos climáticos extremos. Se necesitan medidas de política económica decisivas para salvaguardar el comercio, abordar las vulnerabilidades derivadas de la deuda, combatir el cambio climático, promover la estabilidad de precios, aumentar la recaudación fiscal y racionalizar los gastos, mejorar el capital humano e impulsar la inclusión en la fuerza laboral.

Gráfica 1. Contribución al crecimiento mundial.



Fuente: Perspectivas Económicas Globales, Banco Mundial (2024).

Sobre América Latina y el Caribe, el Banco Mundial proyecta un Producto Interno Bruto (PIB). El crecimiento de América Latina y el Caribe se desaceleró al 2,2 % en 2024, como reflejo de una disminución del consumo. Brasil mostró un desempeño sólido, mientras que México experimentó una marcada desaceleración. Argentina comenzó a recuperarse en el segundo semestre del año, respaldada por los ingresos procedentes de la agricultura y la minería. La inflación se mantuvo un poco persistente hacia la segunda mitad del año, y se produjo un repunte de los precios de los alimentos y un ligero aumento de la inflación básica. Las tasas de interés disminuyeron en casi toda la región, pero se mantuvieron altas en Brasil y México. La desaceleración de la demanda de China incidió en las exportaciones, mientras que el superávit comercial de Argentina aumentó debido a la disminución de las importaciones.

## ANEXO 1

## ESTUDIO DEL SECTOR

Página 6 de 51

## Gráfica 2. Perspectivas de crecimiento para los países de América Latina y el Caribe.

Previsiones para los países de América Latina y el Caribe<sup>1</sup>

(Crecimiento del PIB real a precios de mercado, en porcentajes, a menos que se indique otro criterio)

|                              | 2022 | 2023 | 2024e | 2025p | 2026p |
|------------------------------|------|------|-------|-------|-------|
| Argentina                    | 5,3  | -1,6 | -2,8  | 5     | 4,7   |
| Bahamas                      | 14,4 | 4,3  | 2,3   | 1,8   | 1,6   |
| Barbados                     | 13,5 | 4,4  | 3,9   | 2,8   | 2,3   |
| Belice                       | 8,7  | 4,7  | 4,3   | 1,2   | 0,5   |
| Bolivia                      | 3,6  | 3,1  | 1,4   | 1,5   | 1,5   |
| Brasil                       | 3    | 2,9  | 3,2   | 2,2   | 2,3   |
| Chile                        | 2,1  | 0,2  | 2,4   | 2,2   | 2,2   |
| Colombia                     | 7,3  | 0,6  | 1,7   | 3     | 2,9   |
| Costa Rica                   | 4,6  | 5,1  | 4     | 3,5   | 3,4   |
| Dominica                     | 5,6  | 4,7  | 4,6   | 4,2   | 3,2   |
| República Dominicana         | 4,9  | 2,4  | 5,1   | 4,7   | 5     |
| Ecuador                      | 6,2  | 2,4  | -0,7  | 2     | 2,2   |
| El Salvador                  | 2,8  | 3,5  | 2,9   | 2,7   | 2,5   |
| Granada                      | 7,3  | 4,7  | 4,2   | 3,8   | 3,4   |
| Guatemala                    | 4,2  | 3,5  | 3,7   | 4     | 4     |
| Guyana                       | 63,3 | 33,8 | 43    | 12,3  | 15,7  |
| Haiti <sup>2</sup>           | -1,7 | -1,9 | -4,2  | 0,5   | 1,5   |
| Honduras                     | 4,1  | 3,6  | 3,7   | 3,6   | 3,6   |
| Jamaica                      | 5,2  | 2,6  | 0,8   | 2,2   | 1,6   |
| México                       | 3,7  | 3,3  | 1,7   | 1,5   | 1,6   |
| Nicaragua                    | 3,8  | 4,6  | 3,6   | 3,5   | 3,6   |
| Panamá                       | 10,8 | 7,3  | 2,6   | 3     | 3,5   |
| Paraguay                     | 0,2  | 4,7  | 4     | 3,6   | 3,6   |
| Perú                         | 2,8  | -0,4 | 3,1   | 2,5   | 2,5   |
| Santa Lucía                  | 20,4 | 2,2  | 3,7   | 2,8   | 2,3   |
| San Vicente y las Granadinas | 7,2  | 6    | 5     | 3,5   | 2,9   |
| Suriname                     | 2,4  | 2,5  | 2,9   | 3     | 3,1   |
| Uruguay                      | 4,7  | 0,4  | 3,2   | 2,6   | 2,6   |

Fuente: Banco Mundial

Fuente: Perspectivas Económicas Globales, Banco Mundial (2025).

El Departamento Administrativo Nacional de Estadística - DANE publicó el Producto Interno Bruto de Colombia para el primer trimestre del año 2025. En el primer trimestre de 2025pr, comparado con el trimestre inmediatamente anterior, el PIB crece 0,8% en su serie ajustada por efecto estacional y calendario y a su vez en el primer trimestre de 2025pr, el PIB en su serie original crece 2,7% respecto al mismo periodo del año anterior. La actividad económica que más contribuye al crecimiento anual del primer trimestre de 2025pr

## ANEXO 1

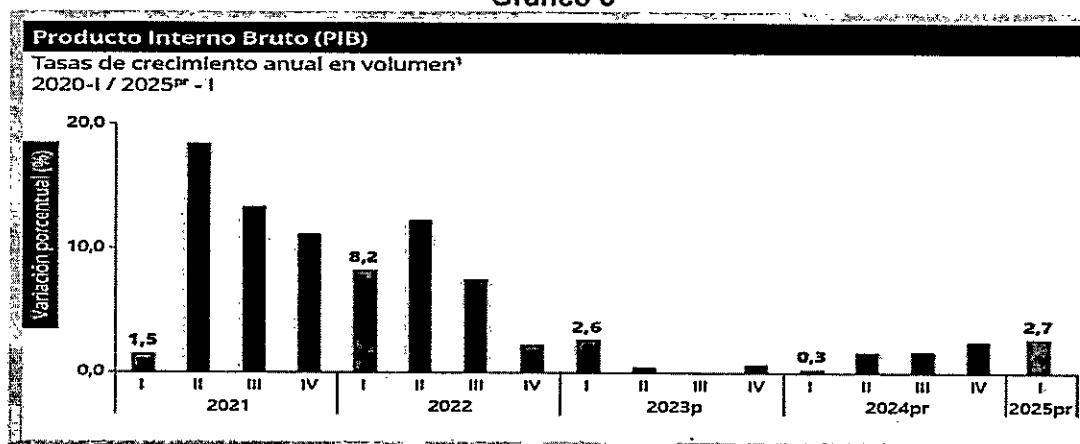
### ESTUDIO DEL SECTOR

Página 7 de 51

es Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida que crece 3,9% y contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual del valor agregado, en su serie original.

**Gráfica 3. Producto Interno Bruto de Colombia trimestral.**

**Grafico 3**



De acuerdo Boletín técnico Producto Interno Bruto Trimestral primer trimestre 2025 preliminar, Las principales actividades económicas que impulsan significativamente el valor agregado son las siguientes:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 3,9% (contribuye 0,8 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 7,1% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 15,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

## ANEXO 1

### ESTUDIO DEL SECTOR

Página 8 de 51



<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/cuentas-nacionales/cuentas-nacionales-trimestrales/pib-informacion-tecnica>

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,8%. Las actividades con mayor crecimiento trimestral son:

- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento; Alojamiento y servicios de comida crece 4,4% (contribuye 1,0 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 4,0% (contribuye 0,7 puntos porcentuales a la variación anual).
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,5% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).

**Tabla 1: Valor agregado por actividad económica Tasas de crecimiento en volumen1 primer trimestre 2025pr**

## ANEXO 1

## ESTUDIO DEL SECTOR

Página 9 de 51



**Tabla 1. Producto Interno Bruto (PIB)**  
**Enfoque de la producción**  
**Tasas de crecimiento (%) anual y trimestral en volumen<sup>1</sup> por actividad económica**  
**2025<sup>tr</sup> primer trimestre**

| Actividad económica                                                                                   | Serie original                                  |                                                 | Serie ajustada por efecto estacional y calendario |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------|-------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
|                                                                                                       | Anual                                           |                                                 | Trimestral                                        |
|                                                                                                       | 2024 <sup>tr</sup> - I / 2023 <sup>tr</sup> - I | 2025 <sup>tr</sup> - I / 2024 <sup>tr</sup> - I | 2025 <sup>tr</sup> - I / 2024 <sup>tr</sup> - IV  |
| Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca                                                    | 4,3                                             | 7,1                                             | -0,2                                              |
| Explotación de minas y canteras                                                                       | -2,4                                            | 5,0                                             | 0,2                                               |
| Industrias manufactureras                                                                             | -5,5                                            | 1,4                                             | 0,2                                               |
| Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado <sup>2</sup>                              | 4,7                                             | -1,2                                            | 0,3                                               |
| Construcción <sup>3</sup>                                                                             | 1,0                                             | 3,5                                             | -1,8                                              |
| Comercio al por mayor y al por menor <sup>3</sup>                                                     | -1,2                                            | 3,9                                             | 0,4                                               |
| Información y comunicaciones                                                                          | -2,4                                            | 0,7                                             | -1,0                                              |
| Actividades financieras y de seguros                                                                  | -2,7                                            | 3,3                                             | 1,0                                               |
| Actividades inmobiliarias                                                                             | 1,9                                             | 2,1                                             | 0,5                                               |
| Actividades profesionales, científicas y técnicas <sup>4</sup>                                        | -0,1                                            | 1,0                                             | 0,6                                               |
| Administración pública, defensa, educación y salud <sup>5</sup>                                       | 5,1                                             | 3,5                                             | 0,6                                               |
| Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios <sup>6</sup> | 6,2                                             | 15,5                                            | 4,1                                               |
| Valor agregado bruto                                                                                  | 0,5                                             | 2,7                                             | 0,6                                               |
| Impuestos menos subvenciones sobre los productos                                                      | -1,8                                            | 2,2                                             | -0,3                                              |
| <b>Producto Interno Bruto</b>                                                                         | <b>0,3</b>                                      | <b>2,7</b>                                      | <b>0,8</b>                                        |

Fuente: DANE, PIB\_T

FUENTE: DANE

### 3.1 ÍNDICE DE PRECIOS AL CONSUMIDOR<sup>1</sup>

En el mes de mayo de 2025, el IPC registró una variación de 0,32% en comparación con abril de 2025, seis divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,32%): Alimentos y bebidas no alcohólicas (0,60%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,48%), Prendas de vestir y calzado (0,39%), Salud (0,39%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,39%) y, por último, Restaurantes y hoteles (0,36%). Por debajo se ubicaron: Bienes y servicios diversos (0,28%), Muebles, artículos para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,18%), Educación (0,00%), Transporte (-0,08%), Información y comunicación (-0,15%) y, por último, Recreación y cultura (-0,52%).

<sup>1</sup> <https://www.dane.gov.co/files/operaciones/IPC/bol-IPC-may2025.pdf>

## ANEXO 1

### ESTUDIO DEL SECTOR

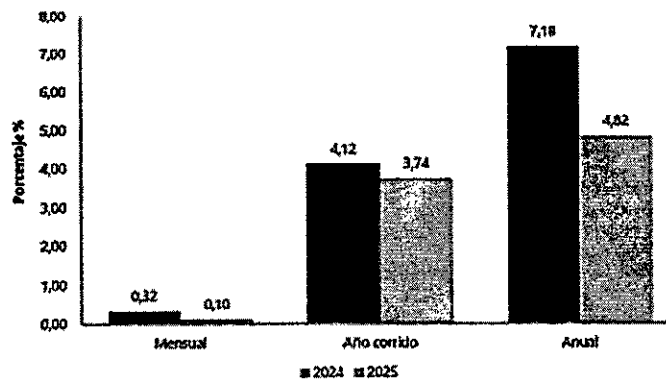
Página 10 de 51



**Gráfica 4. Índice de Precios al Consumidor (IPC) Junio 2025**

## Índice de Precios al Consumidor (IPC) Junio 2025

**Gráfico 1. IPC Variaciones  
Total Nacional  
Junio 2024 - 2025**



Fuente: DANE, IPC.

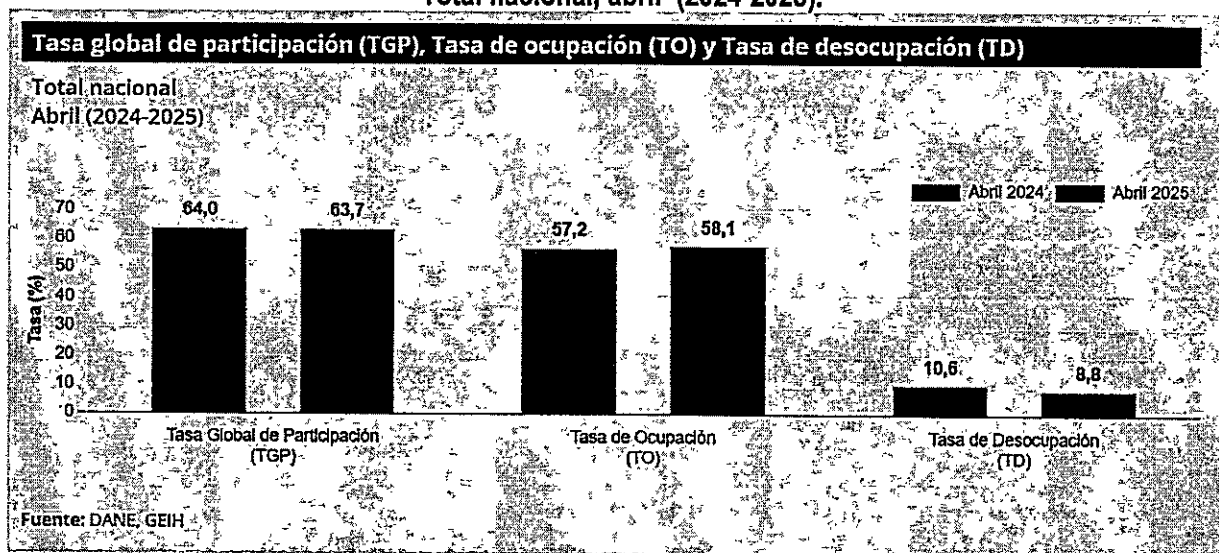
Fuente: Boletín técnico Indicador de Seguimiento a la Economía – DANE (enero, 2025pr)

En el mes de junio de 2025, el IPC registró una variación de 0,10% en comparación con mayo de 2025, ocho divisiones se ubicaron por encima del promedio nacional (0,10%): Restaurantes y hoteles (0,42%), Salud (0,36%), Bebidas alcohólicas y tabaco (0,27%), Bienes y servicios diversos (0,23%), Bienes y servicios para el hogar y para la conservación ordinaria del hogar (0,20%), Transporte (0,20%), Prendas de vestir y calzado (0,16%) y por último, Información y comunicación (0,12%). Por debajo se ubicaron: Educación (0,01%), Alojamiento, agua, electricidad, gas y otros combustibles (0,01%), Recreación y cultura (0,00%) y por último, Alimentos y bebidas no alcohólicas (-0,08%).

### 3.2 EMPLEO Y DESEMPLEO

Para el mes de abril de 2025, la tasa de desocupación del total nacional fue 8,8%, lo que representó una disminución de 1,9 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,6%). La tasa global de participación se ubicó en 63,7%, mientras que en abril de 2024 fue 64,0%. Finalmente, la tasa de ocupación fue 58,1%, lo que representó un aumento de 1,0 puntos porcentuales respecto al mismo mes del año anterior (57,2%).

**Gráfico 5. Tasa global de participación (TGP), Tasa de ocupación (TO) y Tasa de desocupación (TD)**  
**Total nacional, abril (2024-2025).**



Fuente: Boletín técnico Principales Indicadores el mercado laboral – DANE (febrero, 2025)

En abril de 2025, la tasa de desocupación en el total de las 13 ciudades y áreas metropolitanas fue 8,7%, lo que representó una disminución de 1,6 puntos porcentuales respecto al mismo mes de 2024 (10,3%). La tasa global de participación se ubicó en 65,9% y la tasa de ocupación en 60,1%, estas tasas en el mismo mes del año anterior fueron 66,6% y 59,7%, respectivamente.

Es importante también establecer que la Tasa Representativa del Mercado - TRM, la cual es calculada y certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia y divulgada al mercado y público en general, conforme al artículo 40 de la Resolución Externa No. 1 de 2018 y la metodología expedida por la Junta Directiva del Banco de la República, se encuentra en un valor promedio de COP 3.902,17 para la vigencia entre el 01/Ene/2024 y 24/Abr/2024. Esta unidad de medida que es el promedio ponderado por monto de las

## ANEXO 1

## ESTUDIO DEL SECTOR

Página 12 de 51



operaciones de compra y venta de dólares de los Estados Unidos de América a cambio de moneda legal colombiana, ha presentado un valor de COP 4.138.53 con vigencia al 10 de junio de 2025.

Por otro lado, en Colombia se entiende por sueldo y salario la retribución fija u ordinaria que el personal percibe como pago por los servicios prestados durante el periodo al que se refiere la información. De hecho, los salarios de cada sector se determinan mediante la interacción entre oferta y demanda laboral. Sin embargo, existe un salario mínimo que se utiliza como referencia salarial y base para determinar auxilios, pagos mínimos para cotizar a seguridad social y otros. A continuación, se describe una serie histórica del salario mínimo legal en pesos colombianos con su respectiva variación porcentual anual, así:

**Tabla 2. Salario mínimo mensual en pesos colombiano, serie 2010 - 2025.**

| Año  | Salario mínimo diario | Salario mínimo mensual | Variación % anual * |
|------|-----------------------|------------------------|---------------------|
| 2013 | 19,650.00             | 589,500.00             | 4.02                |
| 2014 | 20,533.33             | 616,000.00             | 4.50                |
| 2015 | 21,478.33             | 644,350.00             | 4.60                |
| 2016 | 22,981.83             | 689,455.00             | 7.00                |
| 2017 | 24,590.56             | 737,717.00             | 7.00                |
| 2018 | 26,041.40             | 781,242.00             | 5.90                |
| 2019 | 27,603.00             | 828,116.00             | 6                   |
| 2020 | 29,260.00             | 877,803.00             | 6                   |
| 2021 | 30,723.00             | 908,526.00             | 3,5                 |
| 2022 | 33,333.00             | 1,000,000              | 10,07               |
| 2023 | 38,667.00             | 1,160,000              | 16,00               |
| 2024 | 43,333.33             | 1,300,000              | 12,00               |
| 2025 | 47,450.00             | 1.423.500              | 8.67                |

Fuente: Serie histórica de los salarios mínimos legales en Colombia – Banco de la República (febrero, 2025)

## ANEXO 1

### ESTUDIO DEL SECTOR

Página 13 de 51

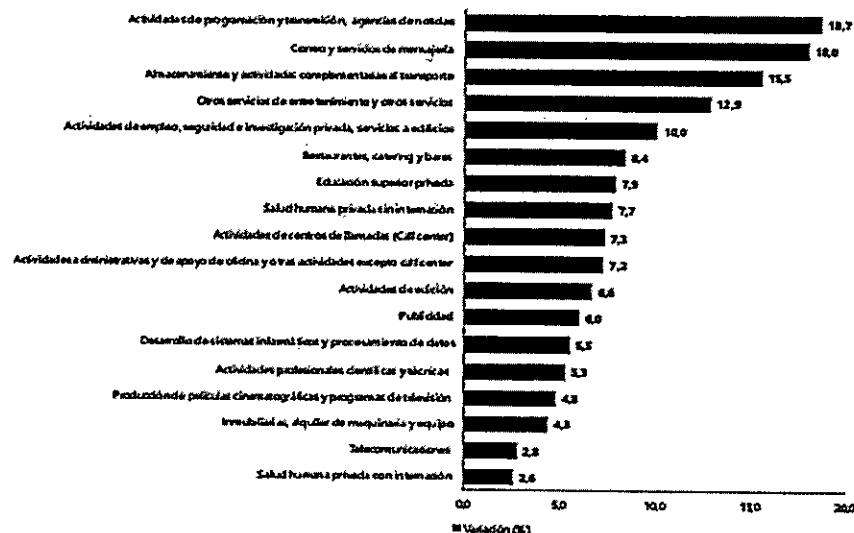


Respecto al Índice de Pobreza Multidimensional calculado y publicado por el Departamento Administrativo Nacional de Estadística – DANE para la vigencia 2023, refleja que el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en Colombia fue 12,1% en el total nacional; en las cabeceras de 8,3% y en los centros poblados y rural disperso de 25,1%, es decir, el porcentaje de personas en situación de pobreza multidimensional en centros poblados y rural disperso fue 3,0 veces el de las cabeceras. En el caso del Valle del Cauca el IPM presentó una variación del -2,5%, dejando la métrica en 7,2% por debajo de Bogotá y Antioquia.

Gráfico 6. Encuesta Mensual de Servicios, vigencias Marzo 2025.

## Encuesta Mensual de Servicios (EMS) Marzo de 2025<sup>P</sup>

Gráfico 1. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios  
Total nacional  
Marzo 2025<sup>P</sup> / marzo 2024



Fuente: DANE, EMS.  
<sup>P</sup> Cifra provisional

Fuente: Boletín técnico Pobreza Multidimensional – DANE (abril, 2024)

# ANEXO 1

## ESTUDIO DEL SECTOR

Página 14 de 51



En el año móvil hasta marzo de 2025, catorce de los dieciocho subsectores de servicios presentaron variación positiva en los ingresos, cuatro presentaron incremento en el personal ocupado total y todos los subsectores presentaron aumento en los salarios, en comparación con el mismo periodo comprendido hasta marzo de 2024.

**Gráfico 7. Variación anual de los ingresos nominales, según subsector de servicios.**  
Año 2024

| Región             | Negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a) | Indígena | Sin autorreconocimiento étnico | Brecha Negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a) - sin autorreconocimiento étnico | Brecha indígenas - sin autorreconocimiento étnico |
|--------------------|-------------------------------------------------------------|----------|--------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------|
| Caribe             | 22,4                                                        | 53,0     | 15,0                           | 7,4                                                                                                 | 38,0                                              |
| Oriental           | 7,8                                                         | 22,9     | 8,7                            | -0,9                                                                                                | 14,2                                              |
| Central            | 14,1                                                        | 32,2     | 10,3                           | 3,8                                                                                                 | 21,9                                              |
| Pacífica           | 21,3                                                        | 28,4     | 6,2                            | 15,1                                                                                                | 22,2                                              |
| Bogotá (Cabecera)  | 12,1                                                        | 4,5      | 5,3                            | 6,9                                                                                                 | -0,8                                              |
| Amazonia-Orinoquía | 17,6                                                        | 46,5     | 14,1                           | 3,5                                                                                                 | 32,4                                              |

Fuente: DANE, cálculos con base en la ECV 2023 y 2024 y proyecciones del CNPV 2018.

Fuente: Boletín técnico Encuesta Mensual de Servicios (EMS) – DANE, (enero, 2025).

Para el 2024, a nivel nacional, el 19,8% (2 p.p. menos que el 2023) de las personas que se autorreconocen como negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a) viven en condición de pobreza multidimensional. Por su parte, el 38,4% de los que se autorreconocen como indígenas se encuentran en pobreza multidimensional, 1,3 p.p. más que el 2023. Entre quienes no se autorreconocen con un grupo étnico, el 9,6% vive en esta pobreza reduciendo 0,6 p.p. con respecto al 2023. Esto evidencia una brecha de 10,2 p.p. entre negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a) y sin autorreconocimiento étnico, disminuyendo 1,4 p.p. frente al 2023. En cuanto a la población indígena, la brecha con respecto a los que no se auto reconocen con ningún grupo étnico fue del 28,8 p.p., incrementándose 1,9 p.p. respecto al 2023.

En el 2024, la mayor brecha entre negro (a), mulato (a) (afrodescendiente), afrocolombiano(a) y aquellos sin autorreconocimiento étnico se encuentra en la región Pacífica con una brecha de 15,1 p.p. Seguido de la región Caribe con una brecha de 7,4 p.p., Bogotá de 6,9 p.p., la región Central de 3,8 p.p., la región Amazonia - Orinoquía de 3,5 p.p. y, por último, la región Oriental donde la brecha es negativa con un 0,9 p.p., es decir, que hay más personas pobres multidimensionalmente que no se auto reconocen con ningún grupo étnico que los que son negros, mulatos y afrocolombianos. A excepción de Bogotá (cabecera), todas las regiones tienen una brecha positiva entre indígenas y sin autorreconocimiento étnico. Esta brecha es de 38,0 p.p. en la región Caribe, de 32,4 en la región Amazonia-Orinoquía, de 22,2 p.p. en la región Pacífica, de 21,9 p.p. en la región Central y de 14,2 p.p. en la región Oriental.

### Aspectos técnicos

En Colombia, es un país diverso, pluricultural y multicultural, cuenta con 32 departamentos multiculturales con 710 resguardos indígenas, 123 territorios afro colectivos, 11 kumpañy Rrom, y que además del castellano y lengua de señas, se comunica de diversas maneras según sus cosmogonías con 68 lenguas indígenas, palenquera, una raizal y una romaní.

En este contexto, en un primer momento la atención educativa a los grupos étnicos en Colombia se prestaba a través de la etnoeducación, la cual se entiende como la que ofrece a grupos o comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones y unos que fueron propios y autóctonos.

Lo anterior implica, que tras la celebración del Primer Congreso indígena del Valle del Cauca, se contó con la participación de comunidades Embera Chamí del norte del Valle, Wounaan, Esperaras Siapidaras del litoral pacífico del Municipio de Buenaventura y las comunidades indígenas Nasa de los Municipios de Pradera, Jamundí, Ginebra y Florida; posteriormente, reconocida como Organización de carácter especial por parte del Ministerio del Interior a través del Decreto 1088 de 1993, aunque actualmente se denomina Asociación de Autoridades y Cabildos de la Organización Indígena del Valle del Cauca – ORIVAC.

Es importante mencionar que se ha realizado 14 congresos, y la organización ha tenido distintas formas de dirección, en principio, se denominó Comité ejecutivo y en el X Congreso se denominó Consejo de Gobierno propio y su estructura organizativa se transformó a la estructura que hoy se conoce en la cual se cuenta con 4 niveles de gobierno, como son: el congreso regional indígena, la asamblea de autoridades indígenas, el consejo de autoridades indígenas y de gobierno propio se encuentra a su vez conformada por 9 consejerías como son: la consejería mayor, la de economía, la de territorio, medio ambiente y propiedad intelectual, la de derechos humanos paz y guardia indígena, la de educación cultura y comunicaciones, la de salud y espiritualidad, la de mujer, familia y adulto mayor, jóvenes y la última creada consejería de Planeación.

El Debilitamiento de procesos y estructuras político organizativas en el ejercicio del derecho propio por pérdida de la identidad cultural y organizativa de las comunidades indígenas del Valle del Cauca. Este problema tiene muchos aspectos que generan debilidad en la estructura de los pueblos indígenas y radica en la contaminación cultural de comuneros indígenas que deben salir de sus territorios hacia pueblos y ciudades en búsqueda de bienes y servicios para su vida diaria en el que tienen contacto o conviven con actos occidentales que algunos adoptan, generando costumbres que no pertenecen a su etnia, dando origen a hábitos de consumo y actos No propios. El desplazamiento.

Las jovencitas, jóvenes y niños son considerados un hito para el pueblo nasa milenario, hoy por diferentes factores en los cambios sociales que se presentan, en cuanto a los avances tecnológicos, y la falta de

## ANEXO 1

### ESTUDIO DEL SECTOR

Página 16 de 51



formación académica y de empleos formales los jóvenes están expuestos a diferentes factores de riesgos en marco de desarmonías y reclutamiento por diferentes grupos armados y esto ha conllevado a la desintegración familiar, por ello es necesario realizar diferentes estrategias desde el tejido del aprovechamiento del tiempo libre con estrategias e iniciativas del aprendizaje en artes, agricultura y encuentros de participa con formación para ir fortaleciendo el significado de los valores, la unidad y el pensamiento de la juventud.

Es importante resaltar la contaminación cultural de la occidentalización étnica y perdida de hábitos propios a causa de la salida de jóvenes indígenas desde los territorios hacia los pueblos y ciudades, ha afectado la cultura dentro de las comunidades y abre la necesidad de fortalecer el origen de sus saberes ancestrales de la mano de los sabios, médicos tradicionales y mayores de cada pueblo; estos sabios son los que pueden generar conciencia en los jóvenes y brindar lineamientos que deben convertirse en mandato, para que los planes de pervivencia sigan practicando la identidad cultural indígena de las comunidades filiales a NASAWE'SX DXI'J a lo largo del tiempo, esta propuesta nace como una iniciativa concertada de las autoridades que representan las comunidades.

La alternativa incluye la realización de un encuentro cultural para dar impulso a la juventud y comunidad general como estrategias de aprovechamiento del tiempo libre en el marco del fortalecimiento de los tejidos del plan de vida en las comunidades indígenas de la consejería de gobierno propio NASAWE'SX DXI'J, el cual se realizará el encuentro en dos días, el cual el primer día se hará una conferencia con los jóvenes y el segundo día se proyectara las líneas a seguir como jóvenes, también se realizara actividades con juegos interculturales para el aprovechamiento del tiempo libre. Para ir formando estrategias de resistencia territoriales.

| Pueblo         | Numero Jóvenes |
|----------------|----------------|
| NASAWÉ'SX DXI' | 100            |
| Total          | 100            |

Fuente: Elaboración Propia

Población Total Beneficiada: son 100 jóvenes, jovencitas, Mayores Sabedores y comunidad en general, así las cosas, se logrará transmitir conocimientos a los jóvenes como estrategia clave de conservación sociocultural de las comunidades Indígenas filiales a la organización NASAWE'SX DXI'J.

Los procesos de las comunidades indígenas en el Valle del Cauca, han sido un escenario de diversas formas y manifestaciones que hacen parte de la identidad cultural de algunas comunidades, estas prácticas son únicas y hacen que una comunidad tenga su identidad cultural que los hace únicos y permite evidenciar que

## ANEXO 1

somos diferentes y debemos respetar y fomentar la pervivencia de estas prácticas en el tiempo. La alternativa incluye la realización de un encuentro cultural para dar impulso a la juventud y comunidad general como estrategias de aprovechamiento del tiempo libre en el marco del fortalecimiento de los tejidos del plan de vida en las comunidades indígenas de la consejería de gobierno propio NASAWE'SX DXI'J, el cual se realizará el encuentro en dos días, el cual el primer día se hará una conferencia con los jóvenes y el segundo día se proyectará las líneas a seguir como jóvenes, también se realizara actividades con juegos interculturales para el aprovechamiento del tiempo libre. Para ir formando estrategias de resistencia territoriales.

Los pueblos y comunidades indígenas milenariamente sus conocimientos han sido transmitidos de generación en generación desde la oralidad como centro de aprendizaje el fogón y el nasa tul "huerta" es donde se trasmite los conocimientos ancestrales de la cultura se ve la relación estrecha entre el ser nasa y la madre naturaleza.

Las estrategias claves que se tiene con los jóvenes es buscar las estrategias, con los encuentros culturales en conjunto con los mayores y comunidad en general donde se evidencie las costumbres, tradiciones, creencias, espiritualidad, expresiones folclóricas, manifestaciones artísticas, conocimientos tradicionales y cualquier otra forma de expresión tradicional y cultural, es promover el desarrollo de la cosmovisión.

También de acuerdo a los espacios del plan de vida, es empoderar a los jóvenes hacia el proceso de la organización indígena ya que ellos son los que van a coger el liderato de las comunidades ya que son los que van a caminar la palabra y van a proteger el territorio.

La gobernación del Valle del Cauca, ha contribuido en el fortalecimiento de los procesos organizativos de las comunidades indígenas, ya que se tiene una línea de ejecución en el Plan Desarrollo de las vigencias presupuestales que se denominó "capítulo étnico" en el que la NASAWE'SX DXI'J ejecuta los convenios en diferentes programas incluyendo el de fortalecer los jóvenes es aspectos educativos, mujer, salud, territorio, gobierno propio, entre otros; todos los convenios realizados en el marco de la cosmovisión y pervivencia étnica. La siguiente es una tabla de orientación para realizar la estructura metodológica del proyecto. Así las cosas, la población total a beneficiar es la siguiente:

| Objetivo General | Objetivo Especifico | Actividad | Meta | Indicador | Indicador de Verificación |
|------------------|---------------------|-----------|------|-----------|---------------------------|
|------------------|---------------------|-----------|------|-----------|---------------------------|

ANEXO 1

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 18 de 51

|                                                                                                                                                                     |                                                                                                                                                                                                                                                                        |                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                             |                                                                                               |                                                                                      |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------|
| Transmitir conocimientos a los jóvenes como estrategia clave de conservación sociocultural de las comunidades Indígenas filiales a la organización NASAWE'SX DXI'J. | Fortalecer los conocimientos de los jóvenes en conjunto con los mayores y comunidad en general a través de un encuentro realizado por la organización NASAWE'SX DXI'J.                                                                                                 | Realizar el primer encuentro cultural de dos días con los jóvenes, jovencitas, sabedores y mayores de la Organización NASAWE'SXDXI'J, en el resguardo Kwet Wala, comunidad el Nogal | Atender la población de los Jóvenes y Jovencitas, sabedores y mayores de cuatro resguardos Indígenas y dos cabildos mayores | El 100% de los 100 jóvenes y jovencitas, mayores y sabios atendidos de acuerdo a la propuesta | Informe Técnico, asistencia de los presentes y registro fotográfico de la actividad. |
|                                                                                                                                                                     | Proyectar diferentes estrategias en el marco de la resistencia hacia diferentes amenazas a las que están expuestos los jóvenes y jovencitas de las Comunidades de la Organización Indígena NASAWE'SX DXI'J.                                                            |                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                             |                                                                                               |                                                                                      |
|                                                                                                                                                                     | Reconocer como jóvenes el camino trazado por los líderes, sabedores y mayores que iniciaron el proceso de organización Indígena para la defensa de la vida y el territorio, dando un homenaje desde la vida, como jóvenes de la Organización Indígena NASAWE'SX DXI'J. |                                                                                                                                                                                     |                                                                                                                             |                                                                                               |                                                                                      |

Las actividades que se pretende realizar en los territorios indígenas están estructuradas de forma lógica conforme a los objetivos misionales que se pretende desarrollar y está compuesto por las siguientes actividades:

ANEXO 1

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 19 de 51

| Actividad                                                                                                                                                                             | Subactividad                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Realizar el primer encuentro cultural de dos días con los jóvenes, jovencitas, sabedores y mayores de la Organización NASAWE'SX DXI'J, en el resguardo Kwet Wala, comunidad el Nogal. | Alistamiento del encuentro (convocatoria escrita a cada territorio, Armonización para el espacio, alistamiento del traslado de los participantes, compra de los incentivos para los jóvenes y el reconocimiento para los líderes, estampado de las camisetas y pañoletas)                                                                           |
|                                                                                                                                                                                       | El primer día se realizará una conferencia con un Tallerista en el tema Político Organizativo, para el fortalecimiento del Gobierno Propio en los territorios milenarios, también se hace entrega de las camisetas y pañoletas a los participantes, y al final se realizará un homenaje a los líderes el cual lleva como nombre homenaje a la vida. |
|                                                                                                                                                                                       | El segundo día se realizará durante dos horas las proyecciones como jóvenes en el marco de protección de la vida. Luego se realizarán encuentros de juegos propios y occidentales en el marco del aprovechamiento del tiempo libre, después se realizarán los reconocimientos a los participantes.                                                  |

Aspectos regulatorios

Tabla 2. Marco regulatorio relacionado con el proceso contractual.

| Marco regulatorio                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Constitución Política:<br>Artículo 7   | El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la Nación colombiana                                                                                                                                                                                                                                                                                |
| Constitución Política:<br>Artículo 246 | Las autoridades de los pueblos indígenas podrán ejercer funciones jurisdiccionales dentro de su ámbito territorial, de conformidad con sus propias normas y procedimientos, siempre que no sean contrarios a la Constitución y leyes de la República. La ley establecerá las formas de coordinación de esta jurisdicción especial con el sistema judicial nacional. |

ANEXO 1

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 20 de 51

| Marco regulatorio                      |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|----------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Constitución Política:<br>Artículo 330 | De conformidad con la Constitución y las leyes, los territorios indígenas estarán gobernados por consejos conformados y reglamentados según los usos y costumbres de sus comunidades y ejercerán las siguientes funciones: 1. Velar por la aplicación de las normas legales sobre usos del suelo y poblamiento de sus territorios. 2. Diseñar las políticas y los planes y programas de desarrollo económico y social dentro de su territorio, en armonía con el Plan Nacional de Desarrollo. 3. Promover las inversiones públicas en sus territorios y velar por su debida ejecución. 4. Percibir y distribuir sus recursos. 5. Velar por la preservación de los recursos naturales. 6. Coordinar los programas y proyectos promovidos por las diferentes comunidades en su territorio. 7. Colaborar con el mantenimiento del orden público dentro de su territorio de acuerdo con las instrucciones y disposiciones del Gobierno Nacional. 8. Representar a los territorios ante el Gobierno Nacional y las demás entidades a las cuales se integren, y 9. Las que les señalen la Constitución y la ley |
| La Ley 21 de 1991                      | Aprueba el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) sobre pueblos indígenas y tribales en países independientes. Este convenio reconoce y protege los derechos de estos pueblos a la autodeterminación, la preservación de su cultura, la propiedad de sus tierras y el derecho a participar en los procesos de decisión que los afecten.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Ley 22 de 1981                         | Por medio de la cual se aprueba "La Convención Internacional sobre la Eliminación de todas las formas de Discriminación Racial"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
| Ley 152 de 1994                        | Ordena a gobernadores, alcaldes y autoridades indígenas formular sus respectivos planes de desarrollo, funda el marco histórico y político bajo el cual las comunidades indígenas llegan al acuerdo de llamar a esta responsabilidad: Plan de Vida.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
| Decreto 1953 del 2014                  | Por el cual se crea un régimen especial con el fin de poner en funcionamiento los Territorios Indígenas respecto de la administración de los sistemas propios de los pueblos indígenas.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |

ANEXO 1

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 21 de 51



| Marco regulatorio                                                                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     |
|----------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Decreto 252 de 2020                                                              | Por medio del cual adiciona acto que regula la creación de las asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas, permitiéndoles contratar de manera directa con el Estado.                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| Ley 2160 de 2021                                                                 | Por medio del cual se modifica la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, otorgando capacidad para contratar a los Cabildos Indígenas y a las asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas. Esta modificación permite que éstos grupos puedan celebrar contratos con entidades estatales.                                                                                                                                                                      |
| Ley 2160 de 2021                                                                 | Por medio del cual se modifica la ley 80 de 1993 y la ley 1150 de 2007, otorgando capacidad para contratar a los Cabildos Indígenas y a las asociaciones de Autoridades Tradicionales Indígenas. Esta modificación permite que estos grupos puedan celebrar contratos con entidades estatales.                                                                                                                                                                      |
| Ley 2294 de 2023<br>Artículo 217                                                 | Por el cual se expide el plan nacional de desarrollo 2022- 2026 "Colombia Potencia Mundial de la Vida"                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| DECRETO-LEY 4633 DE 2011                                                         | Por medio del cual se dictan medidas de asistencia, atención, reparación integral y de restitución de derechos territoriales a las víctimas pertenecientes a los pueblos y comunidades indígenas.                                                                                                                                                                                                                                                                   |
| Sentencia T-236 de 2012, T-530 de 2016, T-247 de 2023 de la Corte Constitucional | El reconocimiento constitucional de la capacidad de autogobierno de los pueblos indígenas, sólo es posible si se reconoce a la vez un territorio para ejercer en él sus propias normas y desarrollar su cultura y costumbres y que, además, las normas constitucionales y legales también otorgan competencia de vigilancia y control ambiental a los pueblos indígenas, creación de espacios de coordinación de naturaleza intercultural a nivel local y nacional. |

Fuente: Elaboración propia.

### Acuerdos Marco de Precios

La Gobernación del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social revisó la existencia de un acuerdo marco de precios y no existe ningún acuerdo marco vigente que pudiese suplir la necesidad de prestar los servicios de revitalizar la memoria ancestral y fomento socio cultural de los jóvenes indígenas del Valle del Cauca, mediante un encuentro de fortalecimiento organizativo de los pueblos filiales a NASAWE´SX DǪI´J, en el marco del proyecto “MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN ESTRATÉGICA INTERSECTORIAL E INTERINSTITUCIONAL PARA PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, LA INFANCIA, LA ADOLESCENCIA Y LA FAMILIA DEL VALLE DEL CAUCA”

### 4. Análisis de la Demanda

La información de la demanda permite a la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social recopilar información histórica sobre cómo se ha contratado este tipo de servicios, conocer las experiencias y recopilar información sobre las buenas prácticas que implementa tanto la Gobernación del Valle del Cauca, como otras entidades estatales, entidades internacionales u organizaciones del sector privado para su contratación.

La siguiente información orienta la verificación de la necesidad, así como la determinación de requisitos habilitantes, especificaciones, requisitos mínimos técnicos y metodologías de evaluación y adjudicación, entre otros.

#### 4.1 Modelo de abastecimiento estratégico

Por otra parte, el modelo de abastecimiento estratégico se refiere a una forma de gestión y toma de decisiones en el proceso de adquisición de bienes y servicios de una empresa. Este modelo implica una visión a largo plazo y un enfoque integrado para la gestión de la cadena de suministro, lo que implica una mayor colaboración y comunicación entre los diferentes departamentos y proveedores.

El modelo de abastecimiento estratégico también incluye la evaluación y selección cuidadosa de proveedores; la negociación de contratos justos y equilibrados, el seguimiento y la medición del rendimiento de los proveedores y la implementación de estrategias de mitigación de riesgos.

En resumen, el modelo de abastecimiento estratégico se enfoca en la creación de relaciones sólidas y mutuamente beneficiosas con los proveedores, lo que permite a las empresas obtener mejores resultados financieros y de negocio a largo plazo.

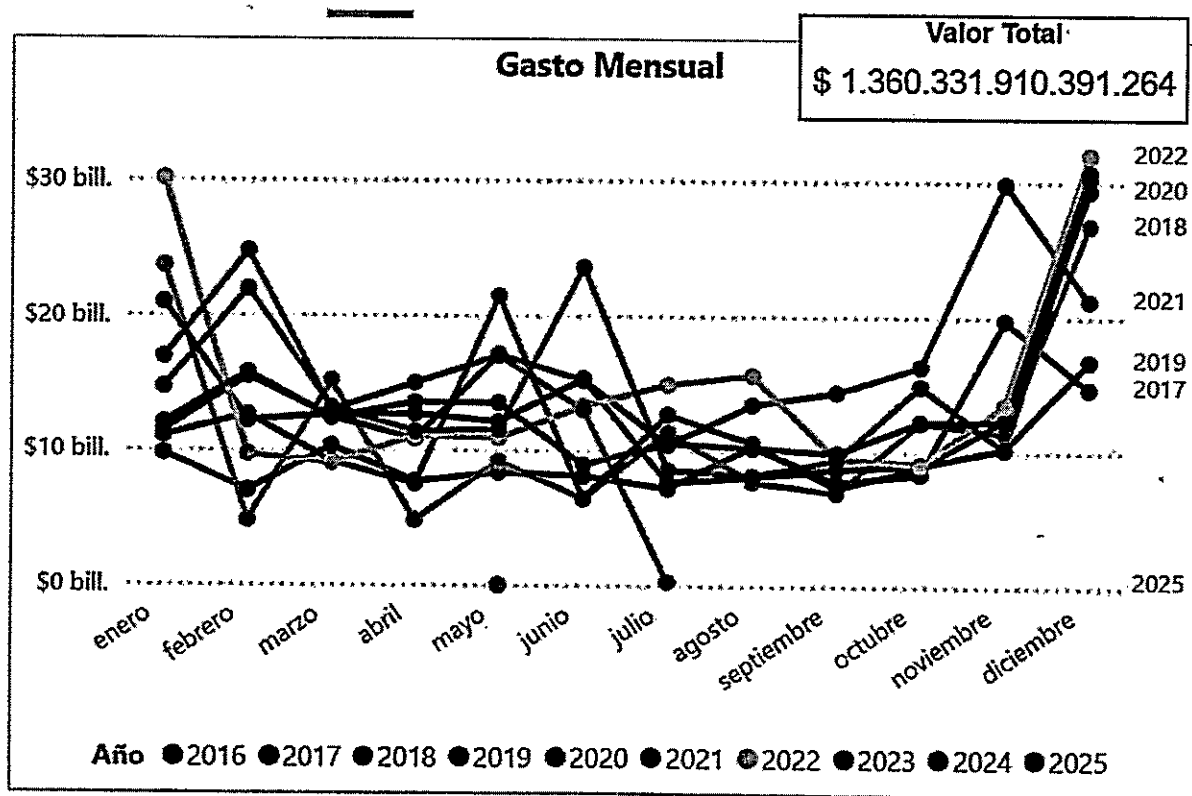
# ANEXO 1

## ESTUDIO DEL SECTOR

Página 23 de 51

De acuerdo a la anterior, al hacer el análisis de la demanda de la familia de servicios, específicamente de Servicios Políticos y Asuntos Cívicos por la herramienta del modelo de abastecimiento estratégico de SECOP II en el ítem de herramientas de visualización para el análisis de la demanda, la entidad estatal procedió a manera integral visualizar el comportamiento de compras histórico de la entidad que reposa en el SECOP (I, II y TVEC), para la obtención de la información de los siguientes gráficos se tuvo en cuenta la siguiente información; se filtró el nombre de la entidad, seleccionando su respectiva categoría de acuerdo al código UNSPSC 93141506 clasificados según segmento, familia y clase, el resultado fue así:

**Grafica 8: Gasto Mensual**



La cantidad de contratos mensuales por año a nivel nacional en promedio hasta el cierre del mes de diciembre de 2024 para total de contratos de 950.597 y para lo que va corrido del año 2025 es de 595.914. Entre tanto a nivel departamental y en específico para la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social de la Gobernación del Valle del Cauca se ejecutaron este tipo de proyectos al cierre del 2024 con 72 contratos ejecutados y en lo que va corrido del año 2025 se encuentra que hay 29 contratos ejecutados. Por

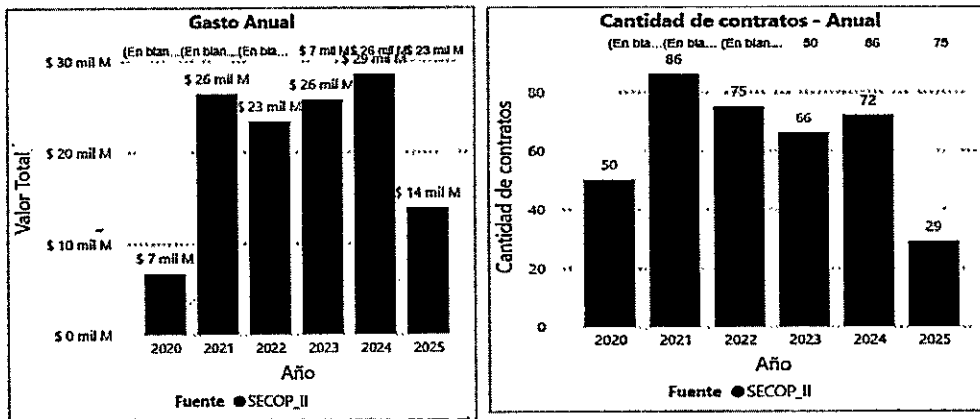
# ANEXO 1

## ESTUDIO DEL SECTOR

Página 24 de 51

último, desde el gasto el año 2024 fue de más de 28.583 mil millones en referente a la atención de población vulnerable, siendo el Valle del Cauca con el mayor gasto en este rubro con el 98,82% de participación en el gasto.

**Grafica 9: Gasto Anual y Cantidad de Contratos Anual**



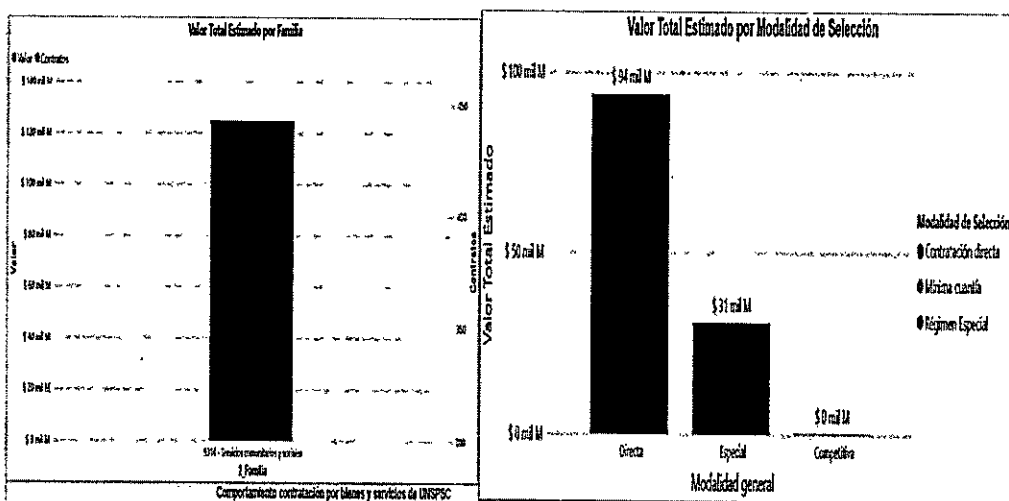
Fuente: SECOP II

En cuanto al análisis de la oferta en la familia de servicios, específicamente de Servicios Políticos y Asuntos Cívicos, apartado proveedores, se evidencia que el 94,04% de los proveedores son de origen colombiano demostrando la capacidad productiva de la industria del servicio que satisface las necesidades el contratante (grafico 9) y la modalidad de contratación es la Directa que supera por el doble a las demás modalidades por valor de contrato, siendo la subactividad de económica de Servicios Comunitarios y Sociales de más participación.

## ANEXO 1

### ESTUDIO DEL SECTOR

Página 25 de 51



Por medio del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente utilizando la herramienta de visualización para el análisis de la demanda con el código estándar de clasificación de bienes y servicios de Naciones Unidas: 93141500, se puede evidenciar que los gastos de inversión en la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social desde la vigencia 2020 al 2025, fueron por valor superior a los 28.583 MM a través de 72 contratos. Es así como de 94 MM fueron adjudicados al proveedor por la modalidad de selección de contratación directa y 31 MM por régimen especial.

### Procesos de Contratación anteriores de la Gobernación del Valle del Cauca

La Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social de la Gobernación del Valle del Cauca revisó los procesos de contratación con objeto similar al que actualmente se está analizando, realizados por la gobernación a través del portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública - SECOP II, el cual es administrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente:

Tabla 3. Procesos de contratación analizados de la Gobernación del Valle del Cauca

## ANEXO 1

## ESTUDIO DEL SECTOR

Página 26 de 51

| Número de proceso     | Número del contrato o convenio | Plataforma | Objeto contractual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | Valor (COP)   | Modalidad de selección | Proveedor                                                                       | Plazo del contrato | Enlace de publicación o identificador único del contrato                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|-----------------------|--------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| SED-1104-2022         | 1.210.30-12.19-1101            | SECOP II   | Optimización del programa de alimentación escolar en las comunidades indígenas de los municipios no certificados del departamento del valle del cauca, a través del suministro de raciones alimentarias a estudiantes matriculados en las instituciones educativas oficiales, con aplicación de los lineamientos técnicos - administrativos, estándares y condiciones mínimas, expedidos por el ministerio de educación nacional vigencia 2023. | 1.221.948.00  | Contratación Directa   | CONSEJO DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDIGENA VALLE DEL CAUCA | 10 meses           | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3691954&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3691954&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a> |
| CD-CONVI-SVH-008-2021 | 1.320-59.2-01-0250             | SECOP II   | Aunar esfuerzos técnicos, administrativos, operativos y financieros tendientes a ejecutar la construcción de vivienda nueva rural indígena en los municipios priorizados del departamento del valle del cauca.                                                                                                                                                                                                                                  | 2.746.571.888 | Contratación Directa   | consejo de gobierno propio de la organización regional indígena valle del cauca | 2 meses            | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2390546&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2390546&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a> |
| 1.310.02-59.2-0552    | 1.310.02-59.2-0552             | SECOP II   | Aunar esfuerzos técnico, administrativos, financieros y ambientales para realizar obras de mejoramiento y mantenimiento de vías en territorios de incidencia en comunidades indígenas afiliadas a la asociación de                                                                                                                                                                                                                              | 693.805.000   | Contratación Directa   | ASOCIACION DE CABILDOS INDIGENAS DEL VALLE DEL CAUCA                            | 2 meses            | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2390546&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.2390546&amp;isFromPublicArea=True&amp;isModal=true&amp;asPopupView=true</a> |

## ANEXO 1

## ESTUDIO DEL SECTOR

Página 27 de 51

| Número de proceso     | Número del contrato o convenio | Plataforma | Objeto contractual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Valor (COP)   | Modalidad de selección | Proveedor                                                                       | Plazo del contrato | Enlace de publicación o identificador único del contrato                                                                                                                                                                                                                                |
|-----------------------|--------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                       |                                |            | cabildos indígenas del valle del cauca región pacífico activa en el departamento del valle del cauca                                                                                                                                                                                                                                                      |               |                        |                                                                                 |                    | <a href="#">D=CO1.NT C.2362640</a>                                                                                                                                                                                                                                                      |
| CD-CONVI-SVH-008-2021 | 1.320-59.2-01-0250             | SECOP II   | aunar esfuerzos entre el departamento del valle del cauca y la asociación de autoridades y cabildos consejo de gobierno propio de la organización regional indígena del valle del cauca - orivac para ejecutar el proyecto denominado: "construcción de vivienda nueva rural indígena en los municipios priorizados del departamento del valle del cauca" | 2.746.571.888 | Contratación Directa   | CONSEJO DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDIGENA VALLE DEL CAUCA | 2 meses            | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT C.2390546">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT C.2390546</a>                                                                     |
| 1.320.18.04-01-2025   | 1.320.18.02-5668               | SECOP II   | Aunar esfuerzos para la implementación de iniciativas agrícolas y/o pecuarias dirigidas a las comunidades indígenas de la organización orivac del valle del cauca, en el marco del proyecto denominado fortalecimiento del derecho humano a la alimentación para productores agropecuarios en condición de vulnerabilidad en el valle del cauca           | 247.500.000   | Contratación Directa   | CONSEJO DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDIGENA VALLE DEL CAUCA | 3 meses            | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT C.7943329">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NT C.7943329</a>                                                                     |
| SED-CD-011-2023       | 1.210.30-12.19-0776            | SECOP II   | Contratar servicios para apoyar al Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP, por medio de la divulgación de la lengua indígena propia, la asistencia técnica para la adopción de los proyectos pedagógicos productivos y el diseño de malla curricular en el marco de la                                                                                  | 1.222.383.010 | Contratación Directa   | CONSEJO DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDIGENA                 | 3 meses            | <a href="https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4462951&amp;isFromPublicArea=True&amp;isMo">https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4462951&amp;isFromPublicArea=True&amp;isMo</a> |

## ANEXO 1

## ESTUDIO DEL SECTOR

Página 28 de 51



| Número de proceso | Número del contrato o convenio | Plataforma | Objeto contractual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | Valor (COP) | Modalidad de selección | Proveedor                                                                       | Plazo del contrato | Enlace de publicación o identificador único del contrato                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-------------------|--------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------|--------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                   |                                |            | atención a estudiantes de la población indígena en el Valle del Cauca.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |             |                        | VALLE DEL CAUCA                                                                 |                    | <a href="#">dal=true&amp;asPopUpView=true</a>                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
| SED-288-2021      | 1.210.30-12.19-0267            | SECOP II   | Actualización del Programa de Alimentación Escolar en las comunidades indígenas de los municipios no certificados del Departamento del Valle del Cauca, a través del suministro de raciones alimentarias a estudiantes matriculados en Instituciones Educativas Oficiales, con aplicación de los Lineamientos Técnicos – Administrativos, Estándares y Condiciones Mínimas, expedidos por el Ministerio de Educación Nacional | 938.167.200 | Contratación directa   | CONSEJO DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDIGENA VALLE DEL CAUCA | 9 meses            | <a href="https://comunitv.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1744026&amp;isFromPublicArea=True&amp;isdal=true&amp;asPopUpView=true">https://comunitv.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.1744026&amp;isFromPublicArea=True&amp;isdal=true&amp;asPopUpView=true</a> |

Fuente: Elaboración propia con datos del SECOP II

## Procesos de Contratación de otras Entidades Estatales

A continuación, se procede a revisar los procesos de contratación de otras entidades estatales, con objeto similar al que actualmente se está analizando, los cuales fueron tomados del portal del Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, administrado por la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente:

Tabla 4. Procesos de contratación analizados de otras Entidades Estatales

| Número de proceso          | Número del contrato o convenio | Plataforma | Objeto contractual                                                                                                | Valor (COP)   | Modalidad de selección | Proveedor                                     | Plazo del contrato | Enlace de publicación o identificador único del contrato                                                                                                                                |
|----------------------------|--------------------------------|------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------------------|-----------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| UARIV-CD-2024-80024393-2-4 | 1877-2024                      | SECOP II   | Aunar esfuerzos técnicos, financieros y administrativos entre la UNIDAD y la ASOCIACIÓN DE AUTORIDADES Y CABILDOS | 2.745.030.300 | Contratación Directa   | CONSEJO DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN | 5 meses            | <a href="https://comunitv.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1">https://comunitv.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1</a> |

## ANEXO 1

## ESTUDIO DEL SECTOR

Página 29 de 51

| Número de proceso       | Número del contrato o convenio                       | Plataforma | Objeto contractual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    | Valor (COP)    | Modalidad de selección | Proveedor                                                                               | Plazo del contrato | Enlace de publicación o Identificador único del contrato                                                                                                                                                        |
|-------------------------|------------------------------------------------------|------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------|------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                         |                                                      |            | CONSEJO DE GOBIERNO PROPIO DE LA ORGANIZACIÓN REGIONAL INDÍGENA DEL VALLE DEL CAUCA - ORIVAC, para apoyar el desarrollo de las Fase de Identificación, Alistamiento, Caracterización del Daño, Diseño y Formulación del Programa de Reparación Colectiva en los Sujetos de Reparación Colectiva Étnicos Indígenas que habitan en el departamento del Valle del Cauca. |                |                        | REGIONAL INDÍGENA VALLE DEL CAUCA                                                       |                    | <a href="#">NTC.6487824&amp;isFromPublicArea=True&amp;IsModal=true&amp;asPopupView=true</a>                                                                                                                     |
| ED-CD-25-0050           | CO1.PCCNT R.7575362                                  | SECOP II   | Administración de la atención educativa de comunidades indígenas en el marco de la prestación del servicio etnoeducativo en el departamento de Santander                                                                                                                                                                                                              | 773.863.965    | Contratación Directa   | asociación de autoridades tradicionales y cabildos u'wa                                 | 10 meses           | <a href="https://comunitv.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7724654">https://comunitv.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7724654</a> |
| 482-2022                | contrato de administración de recursos nro. 482-2022 | SECOP II   | Administración de los recursos de la asignación especial del sistema general de participaciones 2.022 para los resguardos indígenas, celebrado entre el municipio de Apartadó y el resguardo indígena las palmas                                                                                                                                                      | 108.549.341    | Contratación Directa   | Resguardo indígena la palma                                                             | 2 meses            | <a href="https://comunitv.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3446411">https://comunitv.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.3446411</a> |
| GSEDCH OCO-II-0025-2025 | gsedchoco-ii-0025-2025                               | SECOP II   | administrar conforme a la construcción e implementación del sistema educativo indígena propio (seip) la prestación del servicio educativo, para atender 3.591 niños, niñas y jóvenes, con canasta completa, y 819 con canasta parcial, para un total de matrícula a atender de 4.410 matriculados en los                                                              | 17.714.513.650 | Contratación Directa   | Asociación de cabildos indígenas emberá katio del departamento del chocó - emberá katio | 10 meses           | <a href="https://comunitv.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7727812">https://comunitv.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7727812</a> |

## ANEXO 1

## ESTUDIO DEL SECTOR

Página 30 de 51



| Número de proceso      | Número del contrato o convenio | Plataforma | Objeto contractual                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Valor (COP)   | Modalidad de selección        | Proveedor                                                | Plazo del contrato | Enlace de publicación o identificador único del contrato                                                                                                                                                        |
|------------------------|--------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|-------------------------------|----------------------------------------------------------|--------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|                        |                                |            | establecimientos educativos pertenecientes a las comunidades indígenas de los municipios no certificados de: alto baudo, bagadó, carmen del daríen, el carmen de atrato, medio atrato, del departamento                                                                                                                                                                                                                            |               |                               |                                                          |                    |                                                                                                                                                                                                                 |
| 4148.010.32.1.913-2023 | CO1.PCCNT R.4913615            | SECOP II   | Desarrollar acciones de salvaguarda para la conservación, visibilización de las expresiones culturales y prácticas ancestrales de pueblos indígenas, encaminadas a la realización del ceremonial de adoración del inti Raymi, fiestas ancestrales propias, talleres de saberes ancestrales e intercambio cultural con los cabildos indígenas de Santiago de Cali, de conformidad con el proyecto de inversión denominado: 26002685 | 204.761.335   | Contratación Directa          | Cabildo indígena kofan de santiago de cali               | 5 meses            | <a href="https://comunitv.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4356789">https://comunitv.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.4356789</a> |
| ICBF-CA-201925-2024GUA | 44004932024                    | SECOP II   | Implementar propuestas de atención integral a la primera infancia en los territorios indígenas ancestrales de las comunidades Wayúu ubicados en los cuatro (4) municipios priorizados por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 del 2017, con énfasis en el fortalecimiento de los sistemas de cuidado comunitario en aras de la pervivencia cultural (FASE III).                                                          | 1.985.244.449 | Contratación régimen especial | Asociación de autoridades tradicionales indígenas apushi | 5 meses            | <a href="https://comunitv.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6225074">https://comunitv.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.6225074</a> |

Fuente: Elaboración propia con datos de SECOP II.

## Análisis de los Procesos de Contratación identificados

# ANEXO 1

## ESTUDIO DEL SECTOR

Página 31 de 51



### a) Modalidad de Contratación

De acuerdo con la información obtenida mediante la búsqueda de procesos a través de la plataforma del SECOP II, se observa que el 90% de la muestra de los procesos contractuales suscritos por entidades estatales y la Gobernación del Valle del Cauca, son celebrados bajo la modalidad de Contratación Directa. Seguido así por un 10% de los procesos analizados que seleccionaron al proveedor por medio del Régimen Especial, en específico las disposiciones y condiciones establecidas en el Decreto 092 de 2017, el cual reglamenta la contratación con entidades sin ánimo de lucro a la que hace referencia el inciso segundo del artículo 355 de la Constitución Política.

**Tabla 5. Modalidad de contratación de la muestra**

| Modalidad de Contratación              | Número de contratos | Porcentaje |
|----------------------------------------|---------------------|------------|
| Contratación Directa                   | 12                  | 90%        |
| Régimen Especial – Decreto 092 de 2017 | 1                   | 10%        |
| Total                                  | 13                  | 100%       |

Fuente: Elaboración propia.

### b) Plazo del contrato

En los procesos contractuales consultados, se presentan diferentes plazos de ejecución según las necesidades de cada entidad, no obstante, se puede evidenciar que los plazos de ejecución tienen un rango de 10 meses con un mínimo de 2, y un máximo alternativo de 9. sin embargo, la duración depende de los requerimientos técnicos de cada intervención y el presupuesto asignado al proceso contractual.

### c) Experiencia exigida al proveedor

A continuación, se presenta el análisis de la experiencia exigida en cada proceso contractual.

**Tabla 6. Análisis de la experiencia exigida en los procesos contractuales.**

# ANEXO 1

## ESTUDIO DEL SECTOR

Página 32 de 51

| Proceso                                                                                                                          | Experiencia exigida                                                                                                                                                                                                                                |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1877-2024<br>CO1.PCCNTR.7575362<br>482-2022<br>0025-2025<br>CO1.PCCNTR.4913615<br>44004932024                                    | Es importante mencionar que no es requisito habilitante porque es una contratación directa, por lo tanto, se validara la experiencia específica y capacidad técnica, administrativa, financiera y de gestión necesarias que acrediten el contrato. |
| 1.210.30-12.19-1101<br>1.320-59.2-01-0250<br>1.310.02-59.2-0552<br>1.320-59.2-01-0250<br>1.320.18.02-5668<br>1.210.30-12.19-0267 | Es importante mencionar que no es requisito habilitante porque es una contratación directa, por lo tanto, se validara la experiencia específica y capacidad técnica, administrativa, financiera y de gestión necesarias que acrediten el contrato. |

Fuente: Elaboración propia con datos del SECOP II.

De acuerdo con la tabla anterior, se puede evidenciar que el 100% de la muestra de los procesos contractuales solicitó de manera explícita dentro de los requisitos para la presentación de la oferta certificación de experiencia o la presentación de la idoneidad y experiencia para la prestación del servicio por parte del proveedor. Lo anterior, por medio de certificaciones o copias de contratos o convenios celebrados y liquidados con entidades públicas o privadas por un valor igual o superior al presupuesto oficial de esta contratación.

### d) Garantías exigidas

El 100% de los procesos contractuales analizados exigen garantías de cumplimiento y pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, además el 96% de la muestra exigía constituir a favor de la entidad estatal un contrato de seguro contenido en una póliza amparando el riesgo de responsabilidad civil extracontractual y el 92% solicitó la constitución de la garantía de calidad del servicio. De igual manera, solamente el 32% y 8% de los procesos contractuales solicitaron calidad del bien y seriedad de la oferta respectivamente.

ANEXO 1

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 33 de 51



**Tabla 7. Análisis de garantías exigidas en los procesos de contratación para revitalizar la memoria ancestral y fomento socio cultural de los jóvenes indígenas del Valle del Cauca**

| Cobertura exigible                                         | Rango de porcentaje de cobertura o SMMLV             | Rango de plazo                                                               | Porcentaje de los contratos o convenios que solicitaron la garantía |
|------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------|
| Cumplimiento                                               | Entre el 10% y 30% del valor del contrato o convenio | Ejecución del convenio o contrato y cuatro (04) o seis (06) meses más        | 100%                                                                |
| Pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones laborales | Entre 10% y el 20% del valor del convenio o contrato | Ejecución del convenio o contrato y tres (03) años más                       | 100%                                                                |
| Responsabilidad Civil Extracontractual                     | Entre 200 – 500 SMMLV                                | Por el término de ejecución del contrato o convenio                          | 96%                                                                 |
| Calidad del servicio                                       | Entre el 20% del valor del convenio o contrato       | Ejecución del convenio o contrato y cuatro (04) o seis (06) meses más.       | 92%                                                                 |
| Calidad de los bienes                                      | El 10% del valor del convenio                        | Ejecución del convenio y cuatro (06) meses .                                 | 32%                                                                 |
| Seriedad de la oferta                                      | El 10% del presupuesto oficial                       | Desde la presentación de la oferta y sesenta (60) días o tres (03) meses más | 8%                                                                  |

Fuente: Elaboración propia con datos del SECOP II.

**e) Criterios de evaluación y/o ponderación**

En la consulta realizada se evidencia que los criterios que se tienen en cuenta son la idoneidad y capacidad técnica.

**f) Códigos UNSPSC solicitados**

Dentro del presente análisis, se evidencian diferentes códigos del clasificador de bienes y servicios de acuerdo con al sistema estándar de codificación de las Naciones Unidas solicitados en los procesos contractuales. En especial, se destaca el código "9314500 Desarrollo y servicios sociales" que fue requerido en el 98% de los procesos de adquisiciones, de los cuales el 1% de estos detalló con el código 93141900 con

# ANEXO 1

## ESTUDIO DEL SECTOR

Página 34 de 51



descripción Desarrollo rural y el 1% restante está solicitando con el código 77101700 Servicios de asesoramiento sobre ciencias ambientales”.

**Tabla 9. Códigos UNSPSC solicitados en la propuesta.**

| Código UNSPSC | Descripción                                           | No. de procesos que lo requirió | % de participación |
|---------------|-------------------------------------------------------|---------------------------------|--------------------|
| 93141500      | Desarrollo y servicios sociales                       | 11                              | 98%                |
| 93141900      | Desarrollo rural                                      | 1                               | 1%                 |
| 77101700      | Servicios de asesoramiento sobre ciencias ambientales | 1                               | 1%                 |

Fuente: Elaboración propia con datos del SECOP II.

### *h) Formas de pago o desembolso*

El 40% de los procesos analizados estableció formas de pago o desembolso de manera específica, en su mayoría consistió en pagos parciales o desembolsos dependiendo de si era un contrato o convenio. De hecho, es evidencian los desembolsos o pagos mensuales vencidos proporcionales de acuerdo con los actividades ejecutadas y suministros realizados o servicios prestados a la población beneficiaria o cupos utilizados con porcentajes o montos específicos para cada pago o desembolso, previo perfeccionamiento e inicio del acuerdo de voluntades, recibo a satisfacción de los bienes y servicios por parte del supervisor del contrato, presentación de entregables, informes técnicos y financieros parciales y/o finales, entre otros.

### **Aspectos técnicos de la demanda**

#### *a) Clasificación UNSPSC*

## ANEXO 1

### ESTUDIO DEL SECTOR

Página 35 de 51



**Tabla 10. Clasificación UNSPSC para contratar el servicio**

| Código UNSPSC | Segmento                                 | Familia                           | Clase                           | Producto                      | Proveedores registrados en SECOP II |
|---------------|------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------|-------------------------------|-------------------------------------|
| 93141506      | Servicios Políticos y de Asuntos Cívicos | Servicios comunitarios y sociales | Desarrollo y servicios sociales | Servicios de bienestar social | 440                                 |

Fuente: Elaboración propia con datos del SECOP II.

Nota: La fecha de consulta del número de proveedores inscritos en SECOP II con los anteriores códigos es a corte al 30 de abril del año 2024.

#### *b) Especificaciones técnicas relevantes del bien o servicio a contratar*

La Gobernación del Valle del Cauca – Secretaría de Desarrollo, inclusión y Participación Social para suplir la necesidad ha determinado que los siguientes componentes corresponden con las especificaciones técnicas que permitirán desarrollar el respectivo contrato de manera eficiente.

### 5. Análisis de la Oferta

A continuación, la Gobernación del Valle - Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social revisó la información de proveedores según la naturaleza jurídica y el tipo de servicio requerido.

#### **Identificación de proveedores**

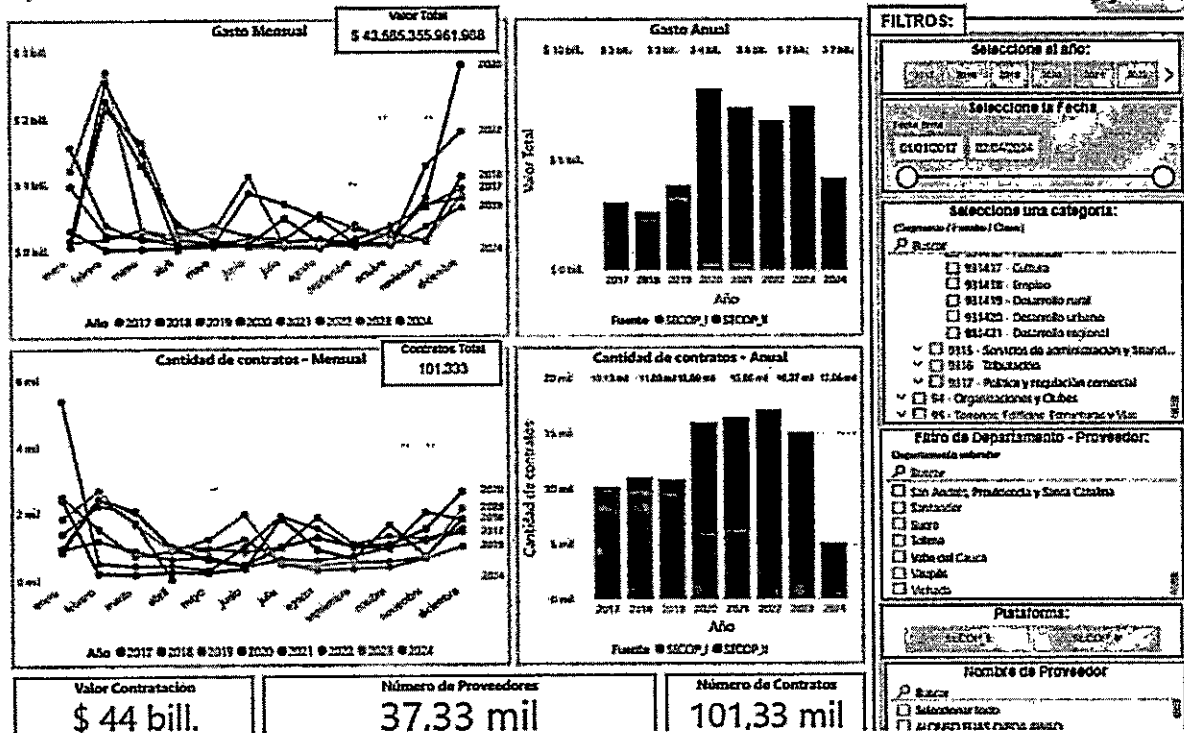
Por medio del Modelo de Abastecimiento Estratégico (MAE) de la Agencia Nacional de Contratación Pública – Colombia Compra Eficiente utilizando la herramienta de visualización para el análisis de la oferta con el código estándar de bienes y servicios de Naciones Unidas: 93141500, donde se puede evidenciar que en el año 2024 se han realizado compras públicas por alrededor de 4.8 billones por medio de 5.644 contratos en todo el país. Así mismo, se observa que desde la vigencia 2017 a la fecha, 37 mil proveedores han asociado esta clasificación de bienes y servicios a sus organizaciones. De igual manera, con relación a la modalidad de selección del proveedor entre 2017 al 2024, 8.4 billones de pesos fueron adjudicados por medio de la contratación directa y 34 billones por régimen especial.

# ANEXO 1

## ESTUDIO DEL SECTOR

Página 36 de 51

## ANÁLISIS DE OFERTA



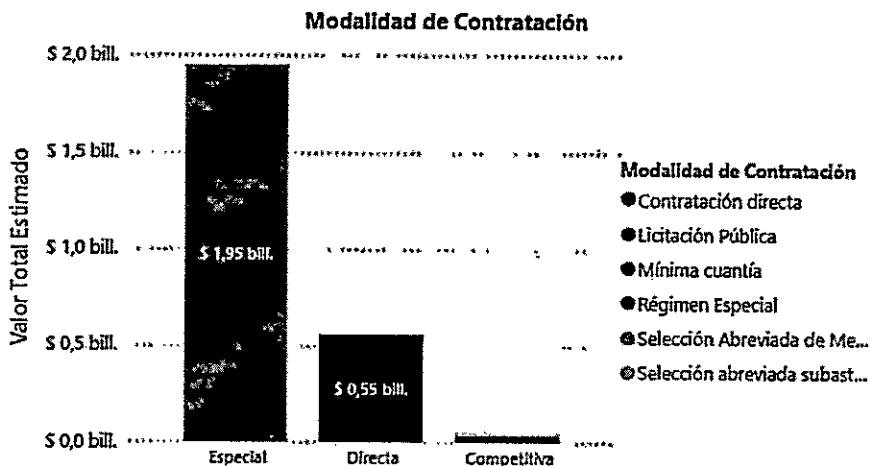
Fuente: Información tomada del Modelo de Abastecimiento Estratégico de ANCP - CCE.

Por otro lado, al ubicarnos solamente en el Departamento del Valle del Cauca desde la vigencia 2020 hasta 2024, se puede apreciar que se han contratado 1.613 proveedores por valor de 3 billones a través de 5.368 acuerdos de voluntades con el código de bienes y servicios 93141500. De los cuales, 1,95 billones y 0.55 billones fueron adjudicados por la modalidad de régimen especial y contratación directa.

## ANEXO 1

### ESTUDIO DEL SECTOR

Página 37 de 51



Fuente: Información tomada del Modelo de Abastecimiento Estratégico de ANCP – CCE.

La Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, de la Gobernación del Valle del Cauca, tomó como fuente de información la base de datos propia y de proveedores de otras entidades que han ejecutado el servicio en atención al objeto del proceso que se pretende adelantar.

Por esta razón la entidad establece como modalidad de selección del contratista la contratación directa con la Consejería de Gobierno Propio del Pueblo Nasa Del Valle Del Cauca - Nasawe'sx Dxi'j, con calidad de ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO cuya naturaleza jurídica es Autoridad Indígena Tradicional, entidad de Derecho Público de carácter especial, con personería jurídica, patrimonio propio y autonomía administrativa.

Que la consejería Nasawe'sx Dxi'j está ubicada en el departamento valle del cauca, en los siguientes territorios; Nasa Kwe'sx Kiwe, Kwe'sx Yu Kiwe, Triunfo Cristal Pérez, Municipio de Florida, Kwet Wala Municipio de Pradera, Ukawe'sx Tha, y Dxi'j Pandena, Municipio de Santiago de Cali. Agrupados por 21 Comunidades Indígenas, viene impulsando proyectos y programas de gran impacto social en las zonas de influencia de comunidades indígenas en el Departamento del Valle del Cauca.

Para el desarrollo de estos objetivos la Nasawe'sx Dxi'j, es idónea y cuenta con capacidad técnica, jurídica, administrativa y experiencia en ejecución de proyectos sociales, territoriales, ambientales, de infraestructura y de servicios; y cuenta con el respaldo de las autoridades de los pueblos indígenas para desarrollar todo tipo de intervenciones en sus territorios.

## ANEXO 1

### ESTUDIO DEL SECTOR

Página 38 de 51



### Análisis de la experiencia

La secretaria de desarrollo social y participación, no cuenta con el suficiente personal, infraestructura y medios para desarrollar las actividades que se requieren, por lo que se hace necesario contratar una Entidad que tenga experiencia en desarrollar proyectos estratégicos que buscan contribuir al fortalecimiento de la articulación institucional para la garantía de derechos de personas con discapacidad.

La Entidad a contratar debe contar con una amplia experiencia en estos territorios y que demuestre su experiencia trabajando en equipo con entidades gubernamentales, institucionales, privadas y comunitarias que permitan desarrollar proyectos bien integrados que responden a las necesidades de todos los intervinientes y que a su vez contribuya al desarrollo económico y social del Departamento Valle del Cauca.

Por consiguiente, la Consejería de Gobierno Propio del Pueblo Nasa Del Valle Del Cauca - Nasawe'sx Dxi'j, identificada con Nit. 901701758-0 de la cual el Representante Legal el señor LUIS ANGEL PERDOMO TROCHEZ. Tiene un precio que es favorable al presupuesto, la idoneidad, experiencia específica suficiente para el desarrollar el citado objeto, dado que ha ejecutado a satisfacción, los contratos que a continuación se relacionan con objeto y actividades similares al que se pretende celebrar con la Secretaría de Desarrollo Social y Participación, para lo cual se evaluaron las siguientes certificaciones que hacen parte integral de la idoneidad:

**Tabla 12. Experiencia consultada de la Consejería de Gobierno Propio del Pueblo Nasa Del Valle Del Cauca - Nasawe'sx Dxi'j**

| Tipo de contrato                                         | Nombre Entidad                                                          | Modalidad de selección | Objeto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | Valor       | Año  |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------|
| Prestación de servicios                                  | GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACION               | Contratación Directa   | ATENCIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN TERRITORIOS INDÍGENAS DEL PUEBLO NASA - PAETI, COMO ESTRATEGIA PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO SEIP, DE LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS EN EL SIMAT DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA KWESX NASA KSXAWNXI - IDEBIC- EL GRAN SUEÑO DE LOS INDIOS, FILIALES A LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA NASAWESX DXIJ, UBICADOS EN EL VALLE DEL CAUCA EN LA VIGENCIA 2025 | 456.112.064 | 2025 |
| Contratos o convenios Interadministrativos (con ofertas) | GOBERNACION DEL VALLE - SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA | Contratación Directa   | AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR FORTALECIMIENTO DE LA GUARDIA INDIGENA CON ENFOQUE EN TERRITORIO A TRAVES DE LA FORMACION EN DDHH Y DIH, DOTACION DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS COMO MECANISMOS DE LA GARANTIA DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS EN EL DEPARTAMENTO DEL                                                                                     | 426.000.000 | 2024 |

## ANEXO 1

## ESTUDIO DEL SECTOR

Página 39 de 51

|                                                        |                                                           |                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |             |      |
|--------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------|
|                                                        |                                                           |                                    | VALLE DEL CAUCA.                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |             |      |
| Contratos o convenios Interadministrativos (con valor) | CVC                                                       | Contratación Directa (con ofertas) | Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos con el fin de adelantar las actividades necesarias para llevar a cabo el proceso de consulta previa, con los resguardos indígenas Kwe'sx Yu' kiwe, Triunfo Cristal Pérez y Nasa Kwe's Kiwe en la formulación del Plan de Manejo del Complejo de Páramos Las Hermosas, en la jurisdicción del Valle del Cauca                            | 273.903.300 | 2023 |
| Contratación directa (con ofertas)                     | CVC                                                       | Contratación Directa               | Aunar esfuerzos técnicos, recursos económicos y humanos para realizar la implementación de viveros comunitarios en comunidades de la organización indígena Nassa, en zonas del Valle del Cauca contribuyendo con la identidad cultural de las comunidades indígenas                                                                                                                             | 220.000.000 | 2024 |
| Prestación de servicios                                | GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACION | Contratación Directa               | Contratar servicios para apoyar la atención a estudiantes de la población indígena en el Valle del Cauca en el marco del diseño de los currículos en el marco del contexto del Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP.                                                                                                                                                                        | 120.240.500 | 2024 |
| Prestación de servicios                                | GOBERNACION DEL VALLE - SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS     | Contratación Directa               | AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACION DE ESPACIOS DE FORMACION Y CUALIFICACION EN TEMAS RELACIONADOS A PLANES DE VIDA DE DESARROLLO COMO HERRAMIENTAS DE PLANEACION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS PATRIMONIALES Y TERRITORIALES DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE | 100.000.000 | 2023 |
| Contratos o convenios Interadministrativos (con valor) | CVC                                                       | Contratación directa (con ofertas) | Aunar esfuerzos técnicos y recursos económicos para optimizar los sistemas de abastecimiento de agua para: La comunidad indígena La Fría en el Municipio de Pradera y La comunidad indígena El Cajón en el Municipio de Florida - Valle del Cauca                                                                                                                                               | 110.000.000 | 2024 |
| Contratos o convenios Interadministrativos (con valor) | CVC                                                       | Contratación directa (con ofertas) | Contratar los servicios de salud pública dirigidos a la promoción de la salud y la gestión del riesgo en salud con enfoque étnico e intercultural en el marco del Plan Decenal de Salud Pública, el Plan Territorial de Salud, Plan de Acción en Salud y Plan de Intervenciones Colectivas PIC 2024..                                                                                           | 78.994.726  | 2024 |

Fuente: Elaboración propia con datos del SECOP II. Y certificaciones aportadas por la entidad

## Análisis de precios

Del análisis económico del sector y estudio de mercado, se obtuvo el siguiente resultado:

ANEXO 1

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 40 de 51



En la siguiente tabla se tendrá los valores de la propuesta por servicios, actividad que se va a ejecutar, la descripción, requerimientos, la unidad de medida, valor unitario mensual, la cantidad según su unidad de medida y por último se multiplica su respectiva cantidad

**Tabla 13: Propuesta económica para el congreso de jóvenes indígenas**

Se tiene que el valor total de la propuesta es de \$39.236.000 para la ejecución del supuesto proceso de contratación.

**COMPONENTE ALIMENTACIÓN:**

| ALIMENTACION PARA DOS DIAS    |           |          |            |                   |
|-------------------------------|-----------|----------|------------|-------------------|
| DETALLE                       | UNIDAD    | CANTIDAD | V/UNITARIO | V/TOTAL           |
| Desayuno                      | Desayunos | 200      | 15.000     | 3.000.000         |
| Almuerzo                      | Almuerzos | 200      | 25.000     | 5.000.000         |
| Comida                        | Comidas   | 200      | 18.000     | 3.600.000         |
| <b>SUB TOTAL ALIMENTACION</b> |           |          |            | <b>11.600.000</b> |

**COMPONENTE TRANSPORTE:**

| TRANSPORTE JOVENES                                                                                                                          |         |          |            |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|----------|------------|-----------|
| DETALLE                                                                                                                                     | UNIDAD  | CANTIDAD | V/UNITARIO | V/TOTAL   |
| Transporte de Jóvenes ida y regreso de las comunidades del Resguardo Triunfo Cristal Páez hacia la comunidad el Nogal Municipio de Pradera. | Ruta #1 | 1        | 1.000.000  | 1.000.000 |
| Transporte de Jóvenes ida y regreso del Resguardo Kwe'sx Yu Kiwe, hacia la comunidad el Nogal Municipio de Pradera.                         | Ruta #2 | 1        | 1.000.000  | 1.000.000 |
| Transporte de Jóvenes ida y regreso del Resguardo Nasa Kwe'sx Kiwe, hacia la comunidad el Nogal Municipio de Pradera.                       | Ruta #3 | 1        | 1.000.000  | 1.000.000 |
| Transporte de Jóvenes ida y regreso del cabildo DXI'J PADENA – PANCE, hacia la comunidad el Nogal Municipio de Pradera.                     | Ruta #4 | 1        | 1.000.000  | 1.000.000 |

## ANEXO 1

## ESTUDIO DEL SECTOR

|                                                                                                                                  |         |   |           |                  |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------|---|-----------|------------------|
| Transporte de los Jóvenes ida y regreso del Cabildo NASA UKA'WESX THÄ Nápoles, hacia la comunidad el Nogal Municipio de Pradera. | Ruta #5 | 1 | 1.000.000 | 1.000.000        |
| Transporte de los Jóvenes ida y regreso la Comunidad de la Fría hacia la comunidad el Nogal de Pradera.                          | Ruta #6 | 1 | 400.000   | 400.000          |
| <b>SUB TOTAL TRASNSPORTE</b>                                                                                                     |         |   |           | <b>5.400.000</b> |

## COMPONENTE DE INSUMOS:

| INSUMOS PARA LA ARMONIZACION ESPIRITUAL                                                                                                                                                                                                                                                                 |                               |          |            |                |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|----------|------------|----------------|
| DETALLE                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | UNIDAD                        | CANTIDAD | V/UNITARIO | V/TOTAL        |
| Compra de Plantas Medicinales (alegría de paramo, Yacuma blanca, descansé morado y blanco, alegría, etc, yu beka), para la Armonización para el encuentro de los jóvenes durante los dos días para el encuentro de los jóvenes durante los dos días                                                     | Plantas Medicinales           | 1        | 312.400    | 312.400        |
| Cuido se refiere al apoyo que puede ser en un mercado con los productos propios de la región o si llegado el caso se les da el recurso económico y eso se realiza por todo el acompañamiento que hacen los sabedores espirituales para equilibrar y armonizar antes y durante en evento de la juventud. | Personas Mayores Espirituales | 2        | 200.000    | 400.000        |
| <b>SUB TOTAL ARMONIZACION</b>                                                                                                                                                                                                                                                                           |                               |          |            | <b>712.400</b> |

## COMPONENTE LOGISTICO:

| DOS DIAS DE ACTIVIDAD CON LOS JOVENES                                                             |          |          |            |           |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------|----------|----------|------------|-----------|
| DETALLE                                                                                           | UNIDAD   | CANTIDAD | V/UNITARIO | V/TOTAL   |
| Apoyo logístico (personas que coordinaran las actividades con los jóvenes desde lo intercultural) | personas | 6        | 300.000    | 1.800.000 |

**ANEXO 1**

**ESTUDIO DEL SECTOR**

Página 42 de 51



|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |                                              |     |           |                   |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|-----|-----------|-------------------|
| Tallerista en el tema Político Organizativo, para el fortalecimiento del Gobierno Propio en los territorios milenarios                                                                                                                                                                                                                      | Persona                                      | 1   | 400.000   | 400.000           |
| Compra de camisetas estampadas para la entrega a los jóvenes en el primer encuentro                                                                                                                                                                                                                                                         | personas                                     | 100 | 35.000    | 3.500.000         |
| Compra pañoletas Bordadas para la entrega a los jóvenes en el primer encuentro                                                                                                                                                                                                                                                              | Personas                                     | 100 | 30.000    | 3.000.000         |
| Reconocimiento (Homenaje) para los líderes que iniciaron los procesos de la consejería NasaWe'sx Dxi'j lo cual se les realizará entrega de una artesanía de la cultura del Pueblo Nasa. (jigra mediana en material de lana de ovejo y/o fibra de cabuya, con una altura de 30 centímetros de alto por 20 centímetros de ancho, en promedio) | Personas                                     | 30  | 130.000   | 3.900.000         |
| Incentivo de una artesanía de la cultura del Pueblo Nasa a los Jóvenes que participen en las diferentes Disciplinas y categorías de juegos interculturales. (jigra mediana en material de lana de ovejo y/o fibra de cabuya, con una altura de 25 centímetros de alto por 25 centímetros de ancho en promedio).                             | Incentivos (Detalles)                        | 50  | 100.000   | 5.000.000         |
| Gastos inherentes de operación; (gastos de Estampillas que realiza la gobernación del Valle, gastos bancarios, gastos de oficina, y descuentos que se tiene en el marco de la propuesta,                                                                                                                                                    | Se refiera a gastos inherentes de operación. | 1   | 3.923.600 | 3.923.600         |
| <b>SUB TOTAL ACTIVIDAD DE LOS JOVENES</b>                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |                                              |     |           | <b>21.523.600</b> |

| <b>Contrapartida NasaWe'sx Dxi'j del 10%</b>                                                                                              |        |           |            |         |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|-----------|------------|---------|
| DETALLE                                                                                                                                   | UNIDAD | CANTIDA D | V/UNITARIO | V/TOTAL |
| salón para realizar el taller en el tema Político Organizativo, para el fortalecimiento del Gobierno Propio en los territorios milenarios |        |           |            |         |

## ANEXO 1

## ESTUDIO DEL SECTOR

Página 43 de 51

|                                                                |                                         |     |            |               |
|----------------------------------------------------------------|-----------------------------------------|-----|------------|---------------|
|                                                                | salón                                   | 1   | \$ 140.000 | \$ 140.000    |
| sillas para los asistentes que participen en el taller         | sillas                                  | 200 | \$ 2.000   | \$ 400.000    |
| sonido para el taller en el tema Político Organizativo         | sonido                                  | 1   | \$ 100.000 | \$ 100.000    |
| video Bing                                                     | video Bing                              | 1   | \$ 50.000  | \$ 50.000     |
| Tablero                                                        | Tablero                                 | 1   | \$ 33.600  | \$ 33.600     |
| Refrigerio para los jóvenes durante los dos días de encuentro. | Refrigerio es para 200 personas por día | 400 | \$ 8.000   | \$ 3.200.000  |
| SUB-TOTAL                                                      |                                         |     |            | \$ 39.236.000 |
| Total, de la contrapartida                                     |                                         |     |            | \$ 3.923.600  |
| TOTAL, PROPUESTA DE JOVENES                                    |                                         |     |            | \$43.159.600  |

TABLA 13 . PROYECCIÓN PRESUPUESTAL

| DESCRIPCIÓN             | VALORES       |
|-------------------------|---------------|
| COMPONENTE ALIMENTACIÓN | \$ 11.600.000 |
| COMPONENTE TRANSPORTE   | \$ 5.400.000  |
| COMPONENTE DE INSUMOS   | \$ 712.400    |
| COMPONENTE LOGISTICO    | \$ 21.523.600 |

ANEXO 1

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 44 de 51



|                                    |                     |
|------------------------------------|---------------------|
| <b>SUBTOTAL</b>                    | <b>39.236.000</b>   |
| <b>CONTRAPARTIDA</b>               | <b>\$ 3.923.600</b> |
| <b>TOTAL, PROPUESTA DE JOVENES</b> | <b>\$43.159.600</b> |

Las actividades misionales de la estrategia de fortalecimiento, se proyecta a un mes de ejecución teniendo en cuenta el plazo que es hasta el **30 de julio de 2025**. En este sentido y una vez tenido en cuenta el horizonte temporal y la periodicidad de la inversión por cada ítem de cada actividad, se evidencia que el valor de la oferta por parte del operador es de **CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS MCTE incluido IVA** y demás costos directos, indirectos y tributos a los que haya lugar para la ejecución contractual.

1. Aportes del Departamento: La suma de **TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL PESOS MCTE (\$39.236.000)** incluidos todos los impuestos, tributos, tasas y contribuciones Nacionales, departamentales y municipales que se causen para la suscripción, legalización y demás costos directos e indirectos inherentes al convenio, y estará respaldado en el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 3500xxxx del xx de xxx 2024.

2. Aportes del asociado: Se realizará por la suma de **TRES MILLONES NOVECIENTOS VEINTITRÉS MIL SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$3.923.600).**

Con todo, y en aras de preservar el principio de selección objetiva, se estableció que la propuesta de LA CONSEJERÍA DE GOBIERNO PROPIO DEL PUEBLO NUSA DEL VALLE DEL CAUCA - NUSAWE'SX DXLUJ ofrece las mayores ventajas para el Departamento en términos de experiencia y capacidad jurídica, técnica y logística e idoneidad para ejecutar el objeto contractual.

Para la legal celebración de convenio interadministrativos, la normatividad aplicable exige la concurrencia de los siguientes requisitos:

- 1) Que las partes sean Entidades Estatales.
- 2) Que el convenio interadministrativo es jurídicamente viable siempre y cuando las obligaciones derivadas del mismo tengan relación directa con el objeto de la Entidad ejecutora.
- 3) Que el tipo contractual a instrumentarse a través del "convenio Interadministrativo" no se encuentre exceptuado. Y en concordancia con el literal C del numeral 4 del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, no se encuentra en las excepciones. Del estudio de los procesos desarrollados por las entidades del Estado a nivel nacional, se encuentra que las entidades públicas utilizan la

## ANEXO 1

figura de convenios interadministrativos, y obtienen mayores beneficios en cuanto a la oferta del servicio frente a sus costos y tiempo de ejecución.

La Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social del Departamento del Valle del Cauca, solicitó propuesta a LA CONSEJERÍA DE GOBIERNO PROPIO DEL PUEBLO NASA DEL VALLE DEL CAUCA - NASAWE'SX DXL'J, la cual presentó propuesta para ser ejecutada a través de la suscripción de un convenio interadministrativo.

Para la suscripción del presente convenio interadministrativo la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social del Departamento del Valle del Cauca verificó que LA CONSEJERÍA DE GOBIERNO PROPIO DEL PUEBLO NASA DEL VALLE DEL CAUCA - NASAWE'SX DXL'J, cumple con los requisitos de capacidad jurídica, idoneidad y experiencia para la suscripción del presente convenio interadministrativo.

Que por tratarse de un convenio interadministrativo a celebrarse con LA CONSEJERÍA DE GOBIERNO PROPIO DEL PUEBLO NASA DEL VALLE DEL CAUCA - NASAWE'SX DXL'J, que tiene la categoría de entidad territorial, y cuya modalidad de contratación es directa, no se requieren otras ofertas diversas que permitan establecer propuestas más favorables.

La Consejería de Gobierno Propio del Pueblo Nasa Del Valle Del Cauca - Nasawe'sx Dxi'j - Nit 901701758-0, Que mediante Resolución No 0040 del 17 de marzo de 2023, proferida por la Dirección de Etnias, hoy Dirección de Asuntos Indígenas, Rom y Minorías del Ministerio del Interior, se inscribió la constitución de la CONSEJERÍA DE GOBIERNO PROPIO DEL PUEBLO NASA DEL VALLE DEL CAUCA - NASAWE'SX DXL'J, como una entidad de derecho público de carácter especial, con domicilio principal en Florida - Valle del Cauca, que tiene por objeto Propender por el reconocimiento social e institucional de la identidad étnica y cultural de los pueblos indígenas, acompañándolos en sus procesos organizativos propios de carácter local, regional, nacional e internacional. En razón de este objetivo y sin perjuicio del mismo

Podrá realizar Primer encuentro cultural para dar impulso a la juventud y comunidad general como estrategias de aprovechamiento del tiempo libre en el marco del fortalecimiento de los tejidos del plan de vida en las comunidades indígenas de la consejería de gobierno propio NASAWE'SX DXL'J. En razón de este objetivo y sin perjuicio del mismo, acredita además experiencia según las certificaciones emitidas por GOBERNACIÓN DEL VALLE DEL CAUCA.

Dentro de la experiencia con que cuenta La Consejería de Gobierno Propio del Pueblo Nasa Del Valle Del Cauca - Nasawe'sx Dxi'j, para la ejecución del presente objeto contractual, se encontró la siguiente información tomada de La Consejería de Gobierno Propio del Pueblo Nasa Del Valle Del Cauca - Nasawe'sx Dxi'j, de la plataforma SECOP.

ANEXO 1

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 46 de 51



**Tabla 14. Experiencia consultada de la Consejería de Gobierno Propio del Pueblo Nasa Del Valle Del Cauca - Nasawe'sx Dxi'j**

| Tipo de contrato                                         | Nombre Entidad                                                          | Modalidad de selección | Objeto                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Valor       | Año  |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------|------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|------|
| Prestación de servicios                                  | GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACION               | Contratación Directa   | ATENCIÓN INTEGRAL DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR EN TERRITORIOS INDÍGENAS DEL PUEBLO NASA - PAETI, COMO ESTRATEGIA PARA EL ACCESO Y PERMANENCIA EN EL SISTEMA EDUCATIVO INDÍGENA PROPIO SEIP, DE LOS ESTUDIANTES REGISTRADOS EN EL SIMAT DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA KWESX NASA KXSXWNXI -IDEBIC- EL GRAN SUEÑO DE LOS INDIOS, FILIALES A LA ORGANIZACIÓN INDÍGENA NASAWESX DXIJ, UBICADOS EN EL VALLE DEL CAUCA EN LA VIGENCIA 2025 | 456.112.064 | 2025 |
| Contratos o convenios Interadministrativos (con ofertas) | GOBERNACION DEL VALLE - SECRETARIA DE CONVIVENCIA Y SEGURIDAD CIUDADANA | Contratación Directa   | AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA REALIZAR FORTALECIMIENTO DE LA GUARDIA INDIGENA CON ENFOQUE EN TERRITORIO A TRAVES DE LA FORMACION EN DDHH Y DIH, DOTACION DE EQUIPOS E IMPLEMENTOS COMO MECANISMOS DE LA GARANTIA DE LOS DERECHOS INDIVIDUALES Y COLECTIVOS DE LOS PUEBLOS Y COMUNIDADES INDIGENAS EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.                                                                   | 426.000.000 | 2024 |
| Prestación de servicios                                  | GOBERNACION DEL VALLE DEL CAUCA - SECRETARIA DE EDUCACION               | Contratación Directa   | Contratar servicios para apoyar la atención a estudiantes de la población indígena en el Valle del Cauca en el marco del diseño de los currículos en el marco del contexto del Sistema Educativo Indígena Propio - SEIP.                                                                                                                                                                                                                   | 120.240.500 | 2024 |
| Prestación de servicios                                  | GOBERNACION DEL VALLE - SECRETARIA DE ASUNTOS ETNICOS                   | Contratación Directa   | AUNAR ESFUERZOS TECNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA REALIZACION DE ESPACIOS DE FORMACION Y CUALIFICACION EN TEMAS RELACIONADOS A PLANES DE VIDA DE DESARROLLO COMO HERRAMIENTAS DE PLANEACION DE LAS COMUNIDADES INDIGENAS EN EL MARCO DEL PROYECTO FORTALESIMIENTO DE LOS PROCESOS ORGANIZATIVOS PATRIMONIALES Y TERRITORIALES DE LOS PUEBLOS INDIGENAS DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE                                            | 100.000.000 | 2023 |

**Tabla 14. Deducciones y retenciones aplicables por parte de la Gobernación del Valle**

| Concepto                    | Porcentaje del valor del contrato |
|-----------------------------|-----------------------------------|
| Derechos de sistematización | 1%                                |
| Estampilla Pro-Adulto mayor | 2%                                |

## ANEXO 1

## ESTUDIO DEL SECTOR

Página 47 de 51



| Concepto                                                                                             | Porcentaje del valor del contrato |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------|
| Estampilla Pro-Cultura                                                                               | 1%                                |
| Estampilla Pro-Hospitales                                                                            | 1%                                |
| Estampilla Pro-Desarrollo                                                                            | 2%                                |
| Estampilla Pro-UCEVA                                                                                 | 0,5%                              |
| Estampilla Pro-Univalle                                                                              | 2%                                |
| Estampilla Pro-Pacífico                                                                              | 0,5%                              |
| Estampilla Pro-Electrificación                                                                       | 0,2%                              |
| Tasa Prodeporte y la Recreación                                                                      | 2,5%                              |
| Retención en la fuente del impuesto de Industria y Comercio (De acuerdo con la normatividad vigente) |                                   |
| Retención en la fuente en impuesto Renta (De acuerdo con la normatividad vigente)                    |                                   |
| IVA (De acuerdo con la normatividad vigente)                                                         |                                   |

Fuente: Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas – Gobernación del Valle del Cauca

Con base a los conceptos de deducción y retenciones se informa lo siguiente:

1. En los Convenios Interadministrativos, no se descuenta el concepto de estampillas como tampoco se hacen retenciones.
2. En los convenios de asociación para aunar esfuerzos se descuentan el concepto de estampillas, pero no se hacen retenciones.
3. En los contratos de interés público sin ánimo de lucro de carácter privado se descuenta y retiene todas las estampillas y retenciones de acuerdo a la normatividad colombiana

### Análisis financiero

De acuerdo a la idoneidad, experiencia y la capacidad técnica-jurídica, no se considera relevante realizar un análisis de indicadores financieros del proveedor.

## ANEXO 1

### ESTUDIO DEL SECTOR

Página 48 de 51



Sin embargo, siendo responsables y objetivos con los principios de la contratación estatal, se revisaron los precios ofertados en el mercado, con el fin de verificar que los precios que allegaron a la dependencia estuviesen dentro del presupuesto oficial, para así poder decir que el cumplimiento del proyecto de inversión será ejecutado de una manera efectiva.

Se revisaron procesos similares en el sector de la misma Industria, los cuales están en el análisis de la demanda, con el fin de verificar que los valores cotizados estuvieran dentro del mercado.

#### Análisis de bienes y/o servicios relevantes

No aplica.

#### Factores de evaluación

No aplica.

### 6. Conclusiones

Con la presentación de este estudio, queda evidenciada la necesidad del contrato tendiente a cumplir con los propósitos establecidos para la buena marcha y efectivo cumplimiento de los cometidos de la Secretaría de Desarrollo Social y Participación, por consiguiente, se solicita adelantar el proceso contractual respectivo y su perfeccionamiento.

Al realizar el análisis de la oferta y la demanda se observa que, la Secretaría de Desarrollo Social junto con la Consejería de Gobierno Propio del Pueblo Nasa Del Valle Del Cauca - Nasawe'sx Dxi'j tienen una experiencia amplia para este tipo de proyecto; los recursos destinados **\$ \$ 39.236.000 TREINTA Y NUEVE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y SEIS mil PESOS MCTE incluido IVA** cumplen con la meta para la adquisición y dotación de bienes y servicios; entre otros los procesos de implementación con la población de adulto mayor. El plazo de ejecución del convenio será hasta el 29 de agosto de 2025 o hasta agotar presupuesto, lo que ocurra primero, término que se contará a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución según lo contemplado en el artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, y aprobación del inicio a través de la plataforma del SECOP II.

- Se recomienda incluir los siguientes códigos UNSPSC en el proceso contractual:

## ANEXO 1

### ESTUDIO DEL SECTOR

Página 49 de 51



- Los riesgos eventuales que se puedan derivar del proceso de contratación se determinan en la matriz de riesgo establecida para el proceso anexa a este documento.

- **PRIMER DESEMBOLSO:**

Un primer desembolso en el presente convenio por parte de la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social del Departamento del Valle del Cauca, correspondiente al 40% del valor del aporte una vez que LA CONSEJERÍA DE GOBIERNO PROPIO DEL PUEBLO NASA DEL VALLE DEL CAUCA - NASAWE'SX DXL'J, aporte la realización del Alistamiento del encuentro (convocatoria escrita a cada territorio, Armonización para el espacio, alistamiento del traslado de los participantes) y el Plan de trabajo, cronograma detallado y logística, realizando y demostrando la contratación del talento humano (6 apoyo logístico, 1 tallerista) que requiere para la ejecución del convenio. Todo lo anterior debidamente acreditado mediante informe técnico y financiero presentado y aprobado por el supervisor del convenio.

- **SEGUNDO DESEMBOLSO**

Un segundo desembolso correspondiente al 60% del valor del aporte, será realizado por la Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social del Departamento del Valle del Cauca, una vez la Consejería de Gobierno Propio del Pueblo Nasa del Valle del Cauca – NASAWE'SX DXL'J demuestre, y sea aprobado por el supervisor del convenio, el cumplimiento del 100% de las actividades consistentes en la compra de los incentivos para los jóvenes, el reconocimiento para los líderes, y el estampado de las camisetas y pañoletas, todo lo cual deberá estar debidamente acreditado mediante informe técnico y financiero presentado y aprobado por el supervisor del convenio.

- **GARANTÍAS A EXIGIR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

Conforme a lo estipulado en el Artículo 2.2.1.2.1.4.5 del Decreto 1082 de 2015, en la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en el Título III de las Disposiciones Especiales del

# ANEXO 1

## ESTUDIO DEL SECTOR

Página 50 de 51



citado Decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlos o no debe estar en los estudios y documentos previos.

Teniendo en cuenta lo anterior, el Departamento exigirá la constitución de la garantía, toda vez que se requiere garantizar la correcta ejecución del convenio y proteger a la entidad de posibles riesgos que se generen con la ejecución del presente convenio.

Por ello, el convenio, deberá constituir a favor del DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA – Secretaría de Desarrollo, Inclusión y Participación Social, una garantía que avale el cumplimiento de todas las obligaciones surgidas del convenio y la ejecución idónea y oportuna del objeto contratado, para lo cual podrá otorgar como mecanismo de cobertura de riesgos, cualquiera de las garantías contempladas en el artículo 2.2.1.2.3.1.1 del Decreto 1082 de 2015, la cual se mantendrá vigente durante la vida del convenio hasta su liquidación y la prolongación de sus efectos y se ajustará a los límites, existencia y extensión del riesgo amparado. Riesgos derivados del incumplimiento de las obligaciones contractuales: La garantía de cumplimiento de las obligaciones cubrirá los perjuicios derivados del incumplimiento de las obligaciones legales o contractuales del convenio, así:

| Riesgos a amparar por el convenio | Monto | Base de liquidación               | Vigencia del seguro                                                                 |
|-----------------------------------|-------|-----------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------|
| Cumplimiento:                     | 10%   | Sobre el valor total del convenio | Por el término de duración del convenio y seis (6) meses más hasta su liquidación   |
| Calidad del Servicio prestado     | 10%   | Sobre el valor total del convenio | Por el término de duración del convenio y seis (6) meses más, hasta su liquidación. |

- Excepción al otorgamiento de cobertura de riesgo, la entidad establece la no obligatoriedad en cumplimiento del artículo 2.2.1.2.1.4.5. del Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015, que determina: "(...) No obligatoriedad de garantías. En la contratación directa la exigencia de garantías establecidas en la Sección 3, que comprende los artículos 2.2.1.2.3.1.1 al 2.2.1.2.3.5.1 del presente decreto no es obligatoria y la justificación para exigirlos o no debe estar en los estudios y documentos. Teniendo en cuenta lo anterior, el Departamento del Valle del Cauca -Secretaría de Desarrollo, Inclusión y participación Social, no le exigirá al Contratista la constitución de la garantía alguna, toda vez que LA ORGANIZACIÓN NASAWE'SX DXI'J, EN EL RESGUARDO KWET WALA, COMUNIDAD EL NOGAL, cuentan con experiencia abundante en el desarrollo y ejecución de contratos y convenios interadministrativos con esta dependencia y en los cuales no se ha encontrado ningún incumplimiento, por lo cual no hay riesgos que amparar mediante garantías contractuales.

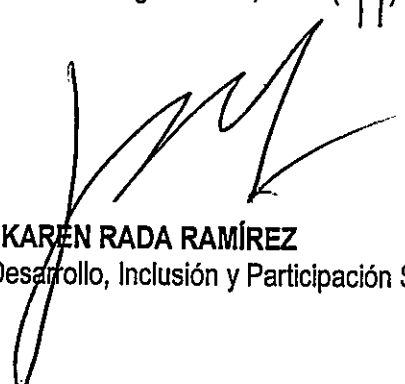
ANEXO 1

ESTUDIO DEL SECTOR

Página 51 de 51



El presente estudio del sector, se elabora en Santiago de Cali, a los ( 11 ) días del mes de marzo del año 2025.



**KAREN RADA RAMÍREZ**

Secretaria de Desarrollo, Inclusión y Participación Social

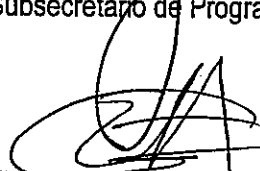
Comité Estructurador del proceso:



**JACOBO TORRES AMAYA**  
Subdirector Técnico Jurídico



**JERSON EDUARDO VALENCIA ARANGO**  
Subsecretario de Programas Sociales y Participación



**EDWIN LOPEZ ARCE**  
Subsecretario De Acción Comunal

Proyectó: EDWIN LOPEZ ARCE – SUBSECRETARIO DE ACCION COMUNAL  
Revisó: Jacobo Torres Amaya – Subdirector Técnico Jurídico  
Aprobó: Karen Rada Ramírez, Secretaria de desarrollo Social y Participación

